

## *COLABORACIONES*



# La parcela catastral en las Infraestructuras Nacionales de Datos Espaciales (NDSI) y en INSPIRE.

## Resultados del grupo de trabajo sobre el papel de la parcela catastral en Europa

**Amalia Velasco Martín-Varés**

Dr. Ingeniero Agrónomo

Coordinadora de Relaciones Internacionales

*La Directiva Europea INSPIRE, aprobada recientemente por el Parlamento Europeo y el Consejo de la Unión Europea, tiene como objetivo fijar normas generales con vistas al establecimiento de una Infraestructura de Información Espacial en la Comunidad Europea, orientada a la aplicación de las políticas comunitarias de medio ambiente y de otras políticas o actuaciones que, en una interpretación cada vez más amplia por parte de la UE, puedan incidir en el medio ambiente.*

*INSPIRE permitirá combinar información y conocimientos del territorio procedentes de distintos sectores y elaborados por distintas Autoridades, y poner al alcance de todos, administraciones, empresas y ciudadanos, toda la cartografía y sus datos asociados existentes en el territorio europeo.*

*En su artículo 3 la directiva define qué se entiende por infraestructura de información espacial: metadatos, conjuntos de datos espaciales y los servicios de datos espaciales; los servicios y tecnologías de red; los acuerdos sobre la puesta en común, acceso y utilización; y los mecanismos, procesos y procedimientos de coordinación y seguimiento.*

*En sus anexos I, II, y III, la directiva recoge la división en temas de los conjuntos y servicios de datos espaciales a los que se refiere, clasificándolos según los distintos periodos de implementación y los requisitos para su armonización.*

*La parcela catastral está incluida en el Anexo I y se le reconoce como parte de la información básica sobre la que se generará toda la infraestructura de datos espaciales.*

Por otra parte, para abordar este ambicioso proyecto, la Comisión ha establecido un detallado programa de trabajo, propiciando la participación de todos los agentes implicados, que reunidos en cinco equipos (“Drafting Teams”) están elaborando las especificaciones necesarias para poder llevar a cabo la transposición y la implementación de esta Directiva.

La directiva obliga a establecer una coordinación entre los catastros de los estados miembros. Por ello, los equipos de trabajo de INSPIRE han solicitado a las Instituciones Catastrales Europeas: Comité Permanente del Catastro en la Unión Europea (PCC) (asociación que agrupa las Instituciones Catastrales de la UE) y EuroGeographic (asociación que agrupa a todas las Agencias Cartográficas y Catastrales Europeas), que trabajen en este sentido y colaboren en la elaboración de estas especificaciones.

Con este objetivo se formó un grupo de trabajo conjunto del Grupo de Expertos en Catastros y Registros de la Propiedad de EuroGeographic y del PCC para elaborar un informe sobre el papel de la parcela catastral en las Infraestructuras de Datos Espaciales Europea

y nacionales, así como su relación con INSPIRE. Este grupo, liderado por el Catastro Austriaco, ha contado con la participación del Catastro Español.

El trabajo se ha realizado en base a dos encuestas enviadas a las organizaciones catastrales de todos los países miembros, que han permitido obtener una completa información sobre la parcela catastral. El tema de la primera encuesta fue definir el papel de la parcela catastral y elaborar un inventario general de sus principales características. La segunda encuesta, basada en los resultados de la primera, se enfocó a determinar el uso de la parcela catastral en las infraestructuras de datos espaciales de cada país y evidenciar su creciente importancia en la sociedad.

Este Informe presenta el resultado de las dos encuestas y establece los 5 elementos clave de la parcela catastral en toda Europa, elabora conclusiones útiles y necesarias para los grupos de trabajo de INSPIRE y define los futuros pasos a seguir para la coordinación de las Instituciones Catastrales Europeas y la utilización de la parcela Catastral en la Infraestructura de Datos Europea.

## Resumen

La Directiva marco por la que se establece una Infraestructura de Información Espacial en la Comunidad Europea—INSPIRE—es ya una realidad. La Directiva INSPIRE del Parlamento Europeo y del Consejo se publicó en el Boletín Oficial de la Unión Europea con fecha 25 de abril, y entró en vigor el 15 de mayo. El Anexo I de la Directiva cita la parcela catastral como una materia espacial relevante.

Aunque el Anexo I define la parcela catastral de manera muy resumida (“Áreas definidas por el Catastro o su equivalente”), un Grupo de Trabajo Conjunto, formado por

miembros del Comité Permanente sobre el Catastro (PCC) y el grupo experto en Catastro y Registro de la Propiedad (ExgCLR) de Eurographics, han tomado la oportunidad de estipular esta definición, mediante un estudio de los elementos más relevantes de la parcela catastral ya existentes en los países europeos y que están directamente relacionadas con los datos espaciales. Para llevar a cabo este estudio, se enviaron dos cuestionarios, entre agosto de 2005 y febrero de 2006, a más de 25 países europeos. El primer cuestionario trata elementos relevantes para la definición de la parcela catastral. El tema central del segundo cuestionario es el uso de la parcela catastral en la sociedad.

## Cinco elementos clave

El análisis de las respuestas recibidas descubre cinco elementos clave generales que definen la parcela catastral:

- Identificador único;
- Área;
- Límites catastrales;
- Geo-referencia;
- Origen y antecedentes.

Además de estos cinco elementos, los cuestionarios incluían otros (p. ej. titularidad, derechos, y uso) que también fueron estudiados por el Grupo de Trabajo. Independientemente de su importancia para los Catastros, la relevancia de estos otros elementos suele ser de carácter administrativo o jurídico, mientras que la Directiva INSPIRE se centra únicamente en el componente espacial o geográfico.

## La relevancia para la sociedad

En términos generales, la parcela catastral se emplea habitualmente como objeto de información para aspectos importantes del mercado inmobiliario (compraventa de propiedades, hipotecas, servidumbres, y el impuesto de bienes inmuebles o sobre terrenos). Así mismo, en muchos países la parcela catastral se está utilizando en la planificación urbanística, control medioambiental, programas de ayudas, gestión de infraestructuras, restricciones públicas, seguridad ciudadana, marketing geográfico, y análisis socioeconómicos.

## Accesibilidad de la información catastral

Si bien la información catastral está disponible y puede ser suministrada en los países europeos, el reto para el futuro próximo está en mejorar el intercambio y el acceso directo a esta información. Gracias al desa-

rollo en la tecnología de concentración de datos, el acceso electrónico (a través de portales o de Internet) es técnicamente posible en estos países. Se recomienda que el enfoque esté en fomentar mejoras en el acceso libre a la información.

## Conclusiones

- Los cuestionarios confirman la importancia de la parcela catastral y refuerzan lo justificado de su inclusión en el Anexo I de la Directiva INSPIRE;
- Existen cinco elementos clave que definen la parcela catastral;
- La parcela catastral puede utilizarse como localizador. No obstante las diferencias entre países en la definición, cobertura y calidad de (los elementos de) la parcela catastral, la parcela constituye básicamente el objeto espacial más reducido utilizado ampliamente en toda Europa para numerosas aplicaciones en las infraestructuras nacionales de datos espaciales;
- La parcela catastral tiene múltiples usos;
- La información catastral está disponible en la mayoría de países. Es el acceso a dicha información lo que puede mejorarse.

## Desarrollos futuros

La parcela catastral es un elemento importante de las infraestructuras de datos espaciales nacionales y europeas. Para crear infraestructuras efectivas y fomentar la eficacia, se recomienda mejorar la interoperabilidad de datos y servicios. Mejorar la armonización de los datos y la accesibilidad de datos e información es, en opinión del Grupo de Trabajo, el tema principal para el futuro próximo.

## Introducción

### Antecedentes y ámbito

El proceso político para alcanzar un acuerdo sobre INSPIRE a nivel europeo ha concluido recientemente con la publicación de una Directiva. Para la elaboración de las normas de implementación, actualmente en proceso, la Comisión Europea ha lanzado una petición a las organizaciones que pueden aportar soluciones ya existentes para la especificación de los temas. El plan de trabajo emitido por el grupo experto de EuroGeographics sobre Catastro y Registro de la Propiedad (1) ya reconocía la importancia de la parcela catastral en las infraestructuras nacionales de datos especiales (“NDSI’s”). Para especificar la parcela catastral, se creó un Grupo de Trabajo Conjunto con delegados del Comité Permanente sobre Catastro. Su objetivo general era estudiar, en el menor tiempo posible, qué es lo que pueden aportar los países europeos en lo relativo a datos asociados con la parcela catastral.

La tarea principal del Grupo de Trabajo fue llevar a cabo un inventario del papel que juega la parcela catastral en las SDIs europea y nacionales en general; y en concreto en INSPIRE. Para obtener una información completa, se enviaron dos cuestionarios a los países europeos. El primero tenía como objetivo definir el papel de la parcela catastral y realizar un inventario general de sus características más relevantes. Basado en los resultados de este cuestionario, un segundo cuestionario formula preguntas sobre el uso de la parcela catastral dentro de las SDI nacionales y su importancia en la sociedad actual. Este informe presenta los resultados generales de los dos cuestionarios.

(1) Última versión, 26 julio 2006

### Respuesta

Un número elevado de países europeos cumplimentó los cuestionarios. El primero fue enviado en agosto de 2005, y obtuvo la respuesta de más de 25 países. El segundo, emitido en febrero de 2006, obtuvo más de 20 respuestas. Adjuntamos el contenido de los cuestionarios (Cuadros 1 y 2); pueden consultarse los resultados generales consolidados las páginas web de EuroGeographics ([www.eurogeographics.org](http://www.eurogeographics.org)) y el PCC ([www.eurocadastre.org](http://www.eurocadastre.org)).

### Destinatarios de este informe

El tema central de este informe es el papel que juega la parcela catastral en los datos espaciales europeos y nacionales, así como su relación con la nueva Directiva INSPIRE. Por lo tanto, el informe está dirigido a las organizaciones catastrales nacionales, para ofrecerles una visión general de las características comunes y la relevancia de la parcela catastral en Europa. El valor potencial de la parcela catastral puede interesar también a las instituciones del Gobierno europeo. En lo relativo a la Directiva INSPIRE, este informe contiene información útil para los equipos encargados de elaborar las normas de implantación.

### Estructura del informe

Comenzando con una introducción que describe brevemente el propósito, objetivos y planteamiento, el informe se centra sobre la definición y el papel de la parcela catastral en las infraestructuras de datos espaciales, incluido INSPIRE. El siguiente capítulo describe los diferentes usos de la parcela catastral. En el contexto de la Directiva INSPIRE, la accesibilidad de los datos –además de su disponibilidad– es de gran importan-

cia, y el informe también trata este aspecto. Por último, el informe contempla desarrollos futuros.

### Características del informe

Este informe se limita a documentar los resultados de los cuestionarios (descripción de la información proporcionada por los países encuestados). Por lo tanto, el análisis es sencillo y cuantitativo. Los temas principales se reflejan en su mayoría mediante mapas.

### Notas

Los cuestionarios han proporcionado información sobre el papel y el uso de la parcela catastral en las NSDIs y en INSPIRE. Si bien se ha hecho todo lo posible para garantizar la precisión, tanto de los datos en sí como de su interpretación, y que reflejen la situación actual, debemos reconocer que en algunos casos, pueden existir errores o imprecisiones por malentendido.

Al representar las preguntas principales, y sus respuestas, en forma de mapas, hay un mínimo de texto. Los mapas reflejan la situación de la forma más precisa posible. Sin embargo, pueden haberse producido cambios en el tiempo transcurrido desde la emisión de los cuestionarios hasta la publicación de los resultados en este informe. También es posible que los resultados sean reflejo de una situación que requiera de una explicación más detallada o que sean válidos tan sólo para partes de un país y que no representen al país en sí.

Debido a limitaciones técnicas, al procesar las respuestas proporcionadas sobre Inglaterra/País de Gales y Escocia, no ha sido posible dividir la información en dos respuestas individuales. Los mapas corres-

pondientes al primer cuestionario están basados en los datos de Inglaterra/País de Gales. Las variaciones con Escocia se indican en las leyendas de los mapas correspondientes. Los mapas correspondientes al segundo cuestionario están basados en las respuestas de Escocia.

El Cuadro 3 contiene un índice de los mapas utilizados. Los mapas emplean abreviaturas del nombre de cada país participante. El Cuadro 4 contiene el índice de abreviaturas.

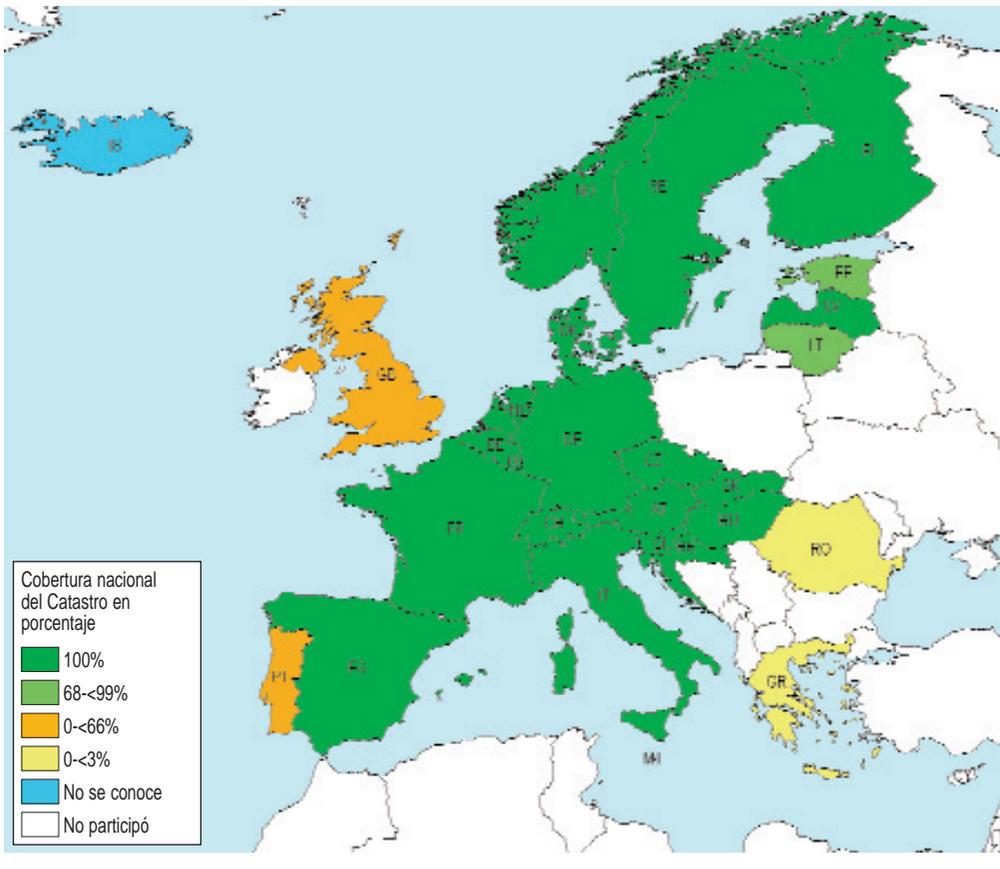
## El papel de la parcela catastral en las NSDIs

### Información General

Si hubiera sido posible una definición más detallada de la parcela catastral, la Directiva INSPIRE lo tendría que haber incluido. Sin embargo, la definición actual de la parcela en la Directiva es general y breve: “Las áreas definidas en los registros catastrales o su equivalente”. Para dotar esta definición de una mayor orientación, el Grupo de Trabajo adoptó la definición empleada por el WPLA (Working Party on Land Administration) en sus cuestionarios: “una única área de terreno, o más concretamente de un volumen de espacio, sujeta a derechos reales de propiedad homogéneos y de titularidad única”). La misión del Grupo de Trabajo era investigar qué elementos constituyen la parcela catastral en el contexto de los datos espaciales de los países participantes.

Para confirmar la existencia y registro de la parcela catastral, el primer cuestionario formulaba una serie de preguntas generales sobre la cobertura de los catastros y su base formal. La respuesta sobre la cobertura del catastro se refleja en el siguiente mapa:

Mapa 1  
Cobertura nacional del Catastro en porcentaje



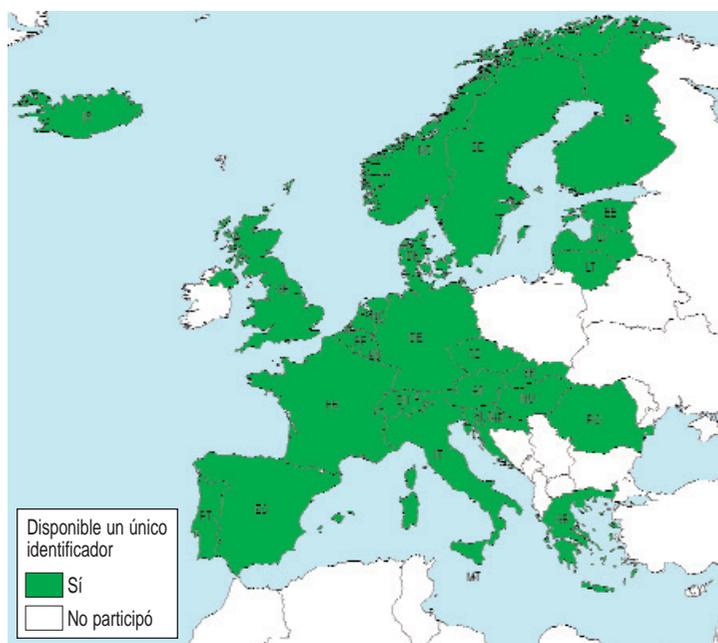
## Los elementos básicos de la parcela catastral

Para identificar y especificar la parcela catastral, los resultados del cuestionario indican que existen cinco elementos básicos, comunes a casi todos los países. Estos son: identificador único, área, límites, geo-referencia, y origen y antecedentes. Si bien estos elementos pueden variar en cuanto a su definición y estándares de calidad, tienen la validez suficiente para poder considerarlos como la base de la parcela catastral dentro de las SDI. Aconsejamos utilizar la parcela catastral como localiza-

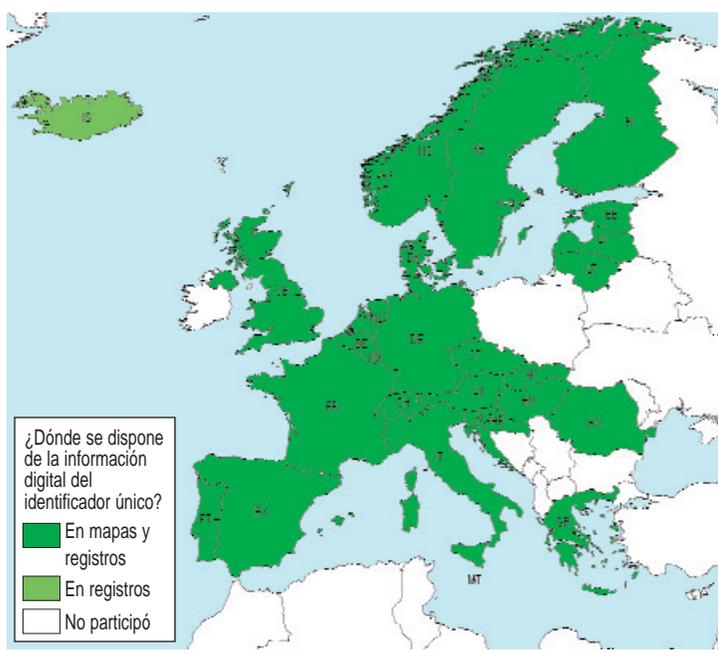
dor porque se está utilizando, como denominador común, para múltiples aplicaciones en las infraestructuras nacionales de datos espaciales.

Cada uno de estos cinco elementos se representa en dos imágenes. La primera muestra la *disponibilidad del elemento* en cuestión en los países participantes en el cuestionario, y la segunda indica los países en los que la información está disponible en *formato digital*. En las imágenes que reflejan la disponibilidad en formato digital, el término “mapa” significa mapa catastral, y “registro” significa registro informático.

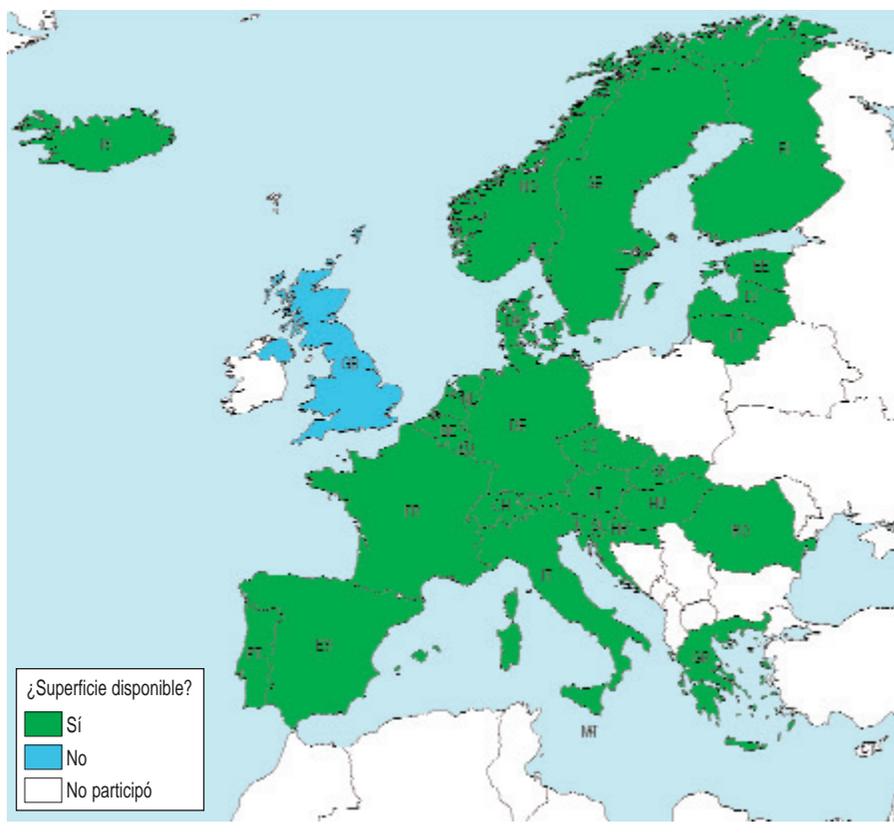
Mapa 2. Disponibilidad de identificador único



Mapa 3. Disponibilidad de identificador único en formato digital



Mapa 4  
Disponibilidad de la superficie de la parcela



### *Identificador único*

Todos los países encuestados disponen de un identificador nacional único de la parcela catastral. La estructura del identificador varía entre numérica (44880090222) y alfanumérica (APD00 F 2345). En general, el identificador está disponible en forma digital como registro y en los mapas catastrales.

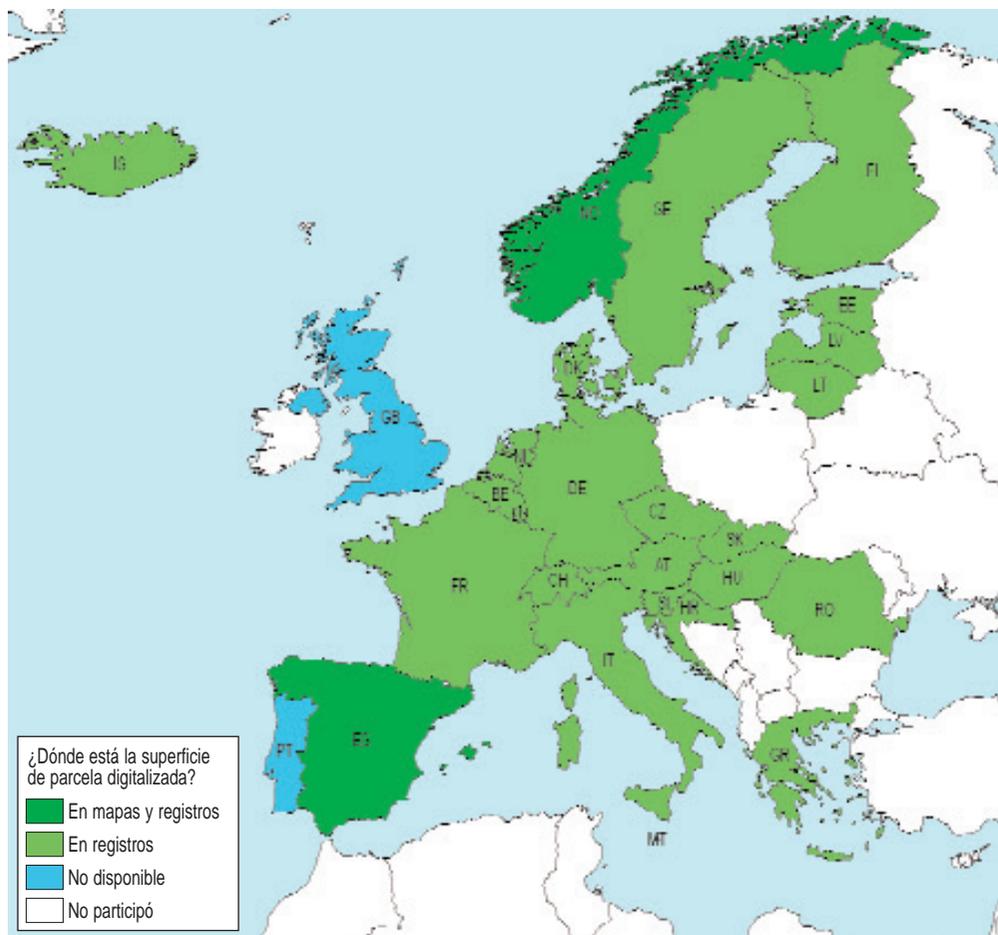
### *Área (formal)*

La parcela catastral consiste en un área. El área puede definirse como “una cantidad

física que expresa la dimensión de una parte de la superficie” (2). Sin embargo, en el contexto de las SDI, establecer una única definición, así como directrices de calidad, resulta difícil. En casi todos los países, los datos de área están directamente disponibles en el Catastro, o pueden obtenerse a través del Catastro (a excepción de Inglaterra, País de Gales y Escocia). El uso y la situación del área también pueden variar entre países, según sean las directrices para su definición de carácter fiscal, jurídico o técnico. El man-

(2) Véase Wikipedia, [www.wikipedia.org/wiki/area](http://www.wikipedia.org/wiki/area)

Mapa 5  
Disponibilidad de la superficie de la parcela en formato digital



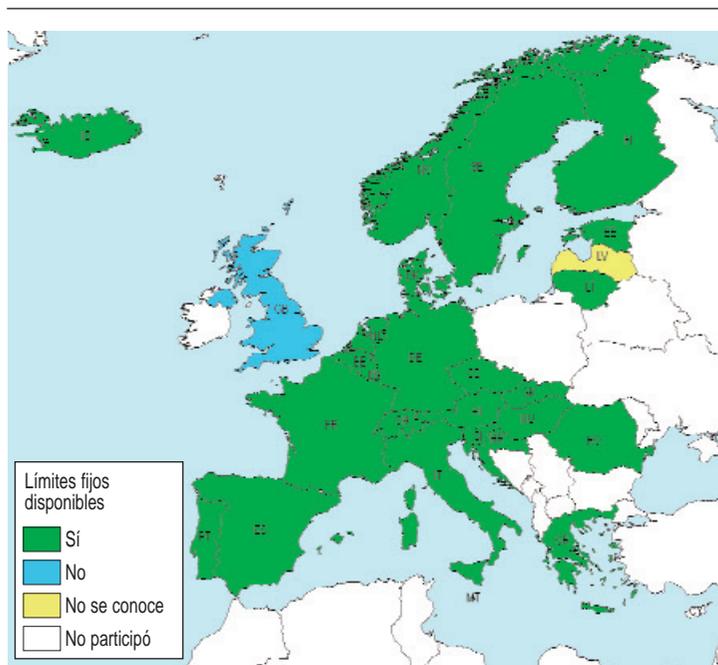
tenimiento y actualización de meta-datos a nivel nacional es imprescindible para poder suministrar datos de calidad de forma permanente.

### *Límites (fijos)*

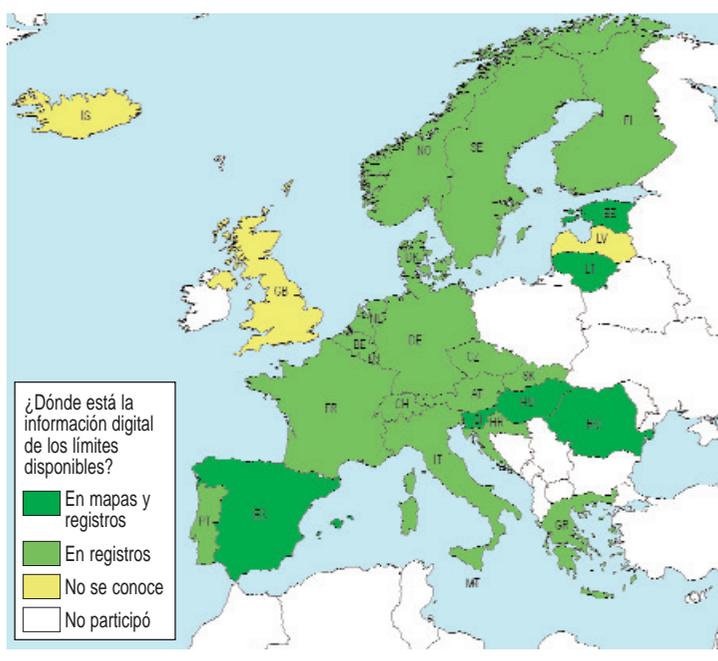
Los límites fijos se emplean en todos los países a excepción de Inglaterra, País de Gales y Escocia, donde se usan límites generales. En casi todos los casos los datos

de límites están disponibles en formato digital, bien en la cartografía catastral, bien en cartografía y registro. La precisión de los datos puede variar. En cuanto a la disponibilidad en formato digital, el cuestionario demuestra que se utilizan tanto datos raster como vectoriales. Ambas estructuras de datos pueden usarse como referencia, aunque el uso de datos vectoriales ofrece mayor flexibilidad, especialmente para análisis automáticos y proyecciones de escala.

Mapa 6. Disponibilidad límites de la parcela (fijos)



Mapa 7. Disponibilidad límites de la parcela (fijos) en formato digital

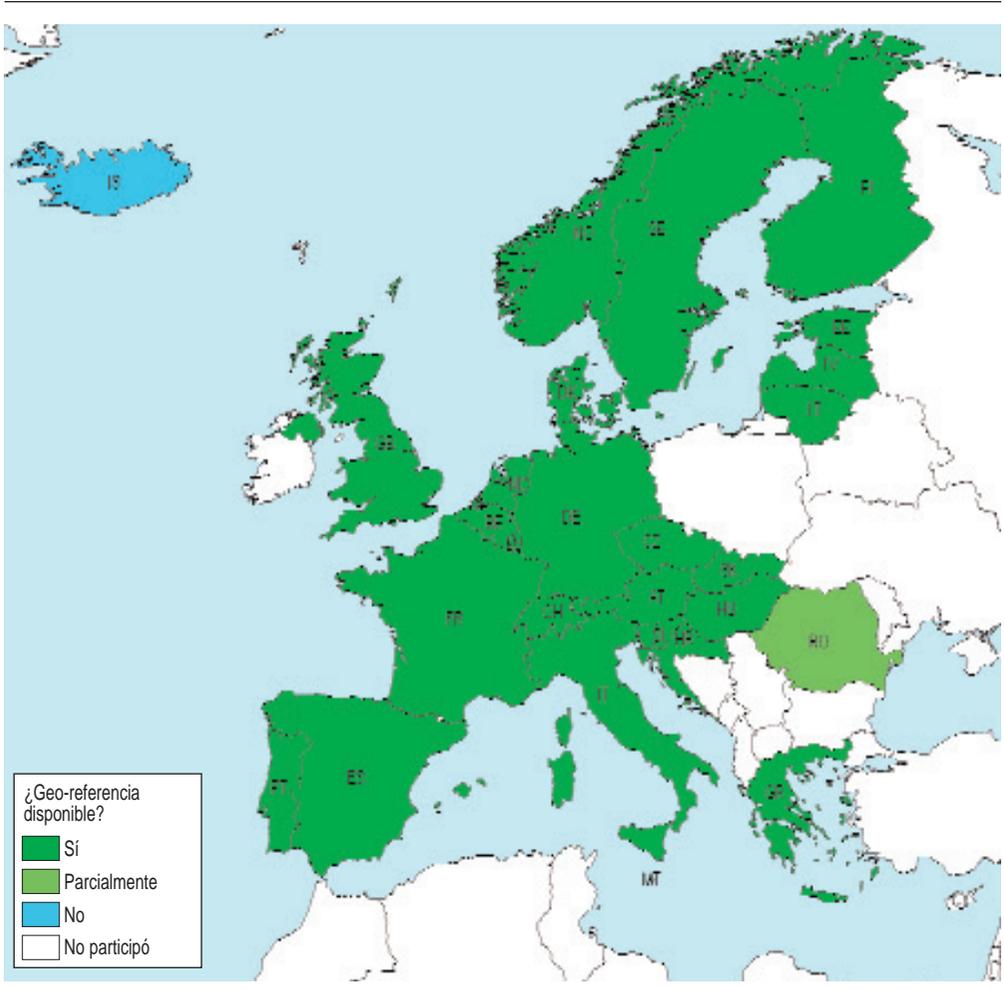


*La geo-referencia en los sistemas nacionales de referencia por coordenadas*

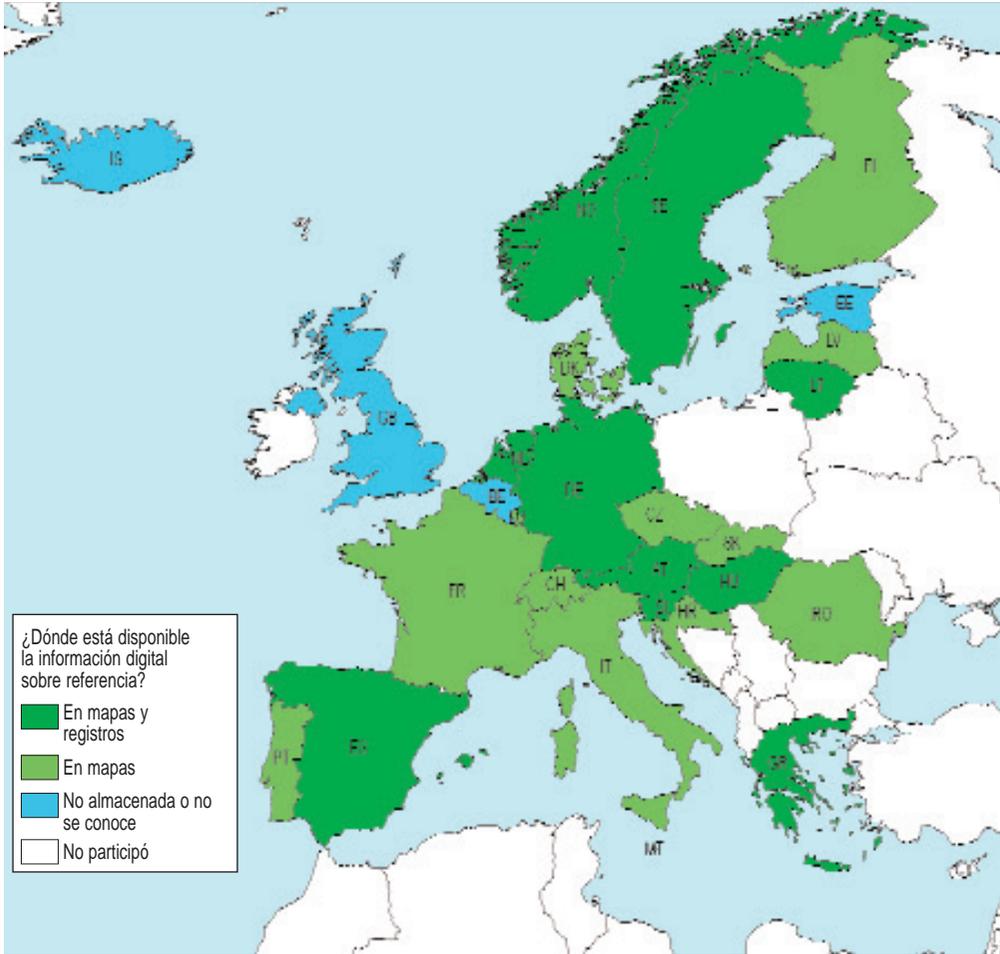
Todos los países, a excepción de Islandia y parte de Rumania, disponen de información de geo-referencia. El Grupo de Trabajo destaca la importancia de las geo-referencias existentes, basadas en los sistemas de cuadrícula nacionales, por constituir una

base sólida, orientada a coordenadas, para el establecimiento de un sistema de referencias europeo. En cuanto al uso de la dirección postal como referencia, el cuestionario pone de manifiesto que en muchos países no todas las parcelas catastrales disponen de dirección postal; por lo tanto, no puede servir como identificador principal de la parcela.

Mapa 8  
Disponibilidad de geo-referencia



Mapa 9  
Disponibilidad de geo-referencias en formato digital

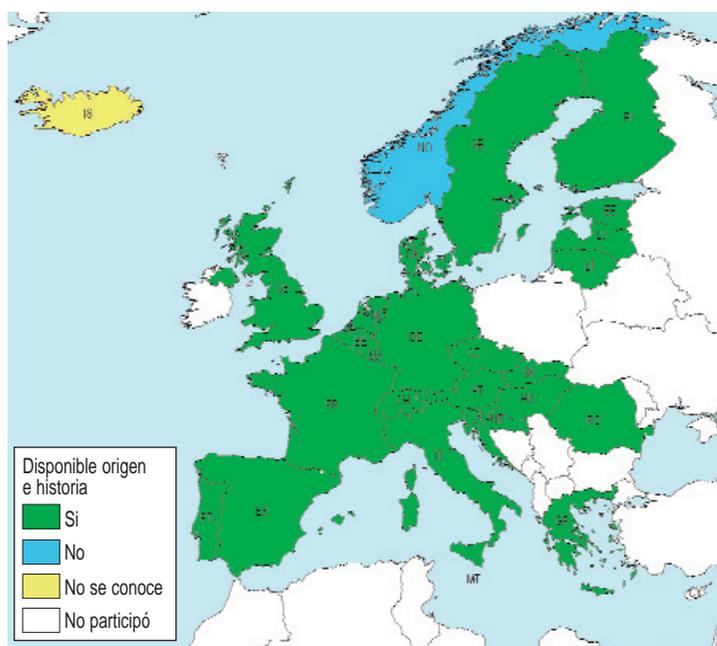


### *Origen y antecedentes de la parcela*

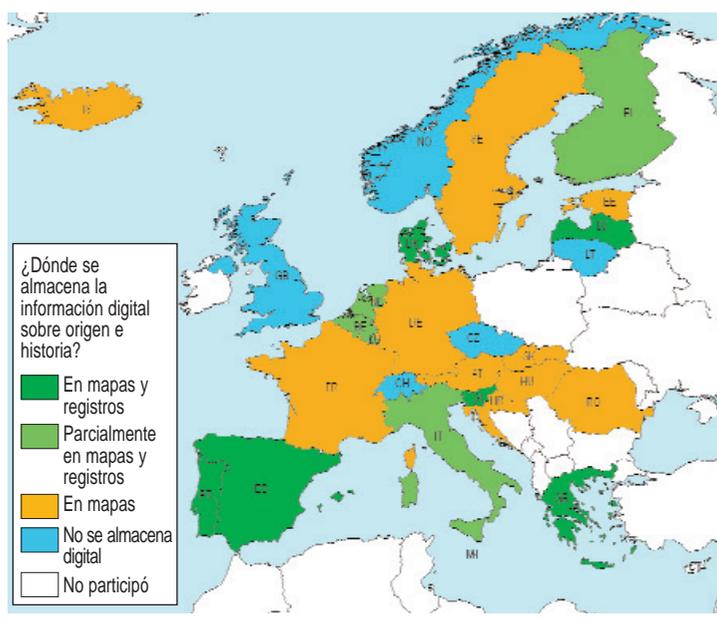
A nuestro juicio, los datos sobre origen e historia de la parcela sirven principalmente para fines jurídicos. Para los propósitos de las SDI, este elemento es considerado como suplementario a los cuatro anteriores. No

obstante, la historia de una parcela (o como mínimo, un vínculo a la última modificación) puede resultar relevante en lo relativo al uso del suelo y cobertura del suelo. Se puede rastrear la historia y origen de una parcela en todos los países a excepción de Noruega, y en muchos de ellos, de forma digital.

Mapa 10. Disponibilidad de origen y antecedentes



Mapa 11. Disponibilidad de origen y antecedentes en formato digital



### Otros elementos analizados

Otros elementos incluidos en el cuestionario para estudiar su relevancia en las SDIS nacionales fueron: titularidad, usuario (quién reside / trabaja en la parcela), derechos y restricciones, límites administrativos (no parcelarios), construcciones, uso, cobertura, valor económico, y dirección postal. Todos estos elementos están disponibles directa o indirectamente en los catastros o registros de la propiedad (u otros registros sistemáticos, por ejemplo, registro de transmisión / inscripción). Seleccionamos para el análisis aquellos representados en los siguientes mapas. Las respuestas completas pueden consultarse en los resultados consolidados.

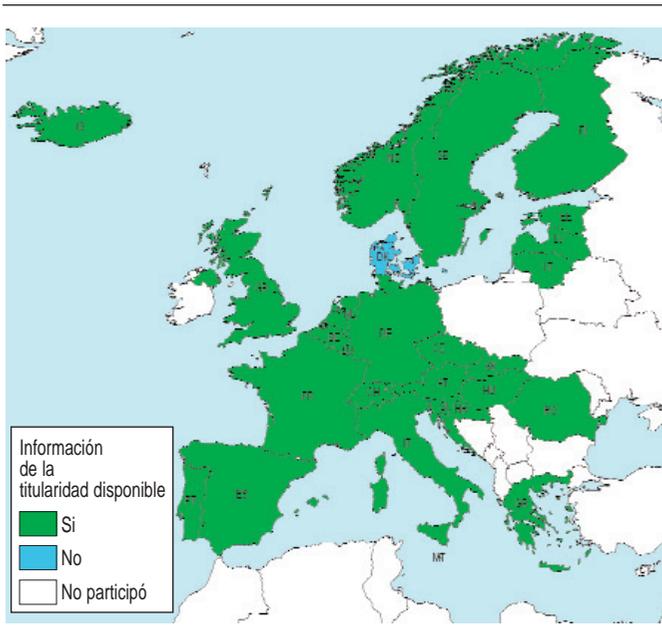
#### Titularidad

Todos los países disponen de información sobre el propietario de una parcela, en el registro de la propiedad o a través de él. La infor-

mación se encuentra tanto en registro informático, o en el registro y cartografía catastral. En Dinamarca, los datos sobre propietarios (al igual que los datos sobre dirección postal, uso y valor) no están directamente disponibles en el catastro, pero pueden obtenerse de otras instituciones. El objeto fundamental que vincula a todos los registros es el identificador único de la parcela catastral.

Debemos destacar que desde el punto de vista jurídico, los derechos de propiedad, además de otros derechos y/o restricciones, combinados con información sobre la parcela, constituyen los elementos fundamentales que deben considerarse en conjunto para un conocimiento exacto de los derechos sobre una parcela y su extensión. Esta información está disponible en casi todos los países (teniendo en cuenta que las restricciones pueden variar en clase y en contenido). En el contexto de las geo-referencias, los elementos relativos a titularidad, derechos y restricciones tienen una relevancia menor.

Mapa 12. Disponibilidad de datos sobre Titularidad

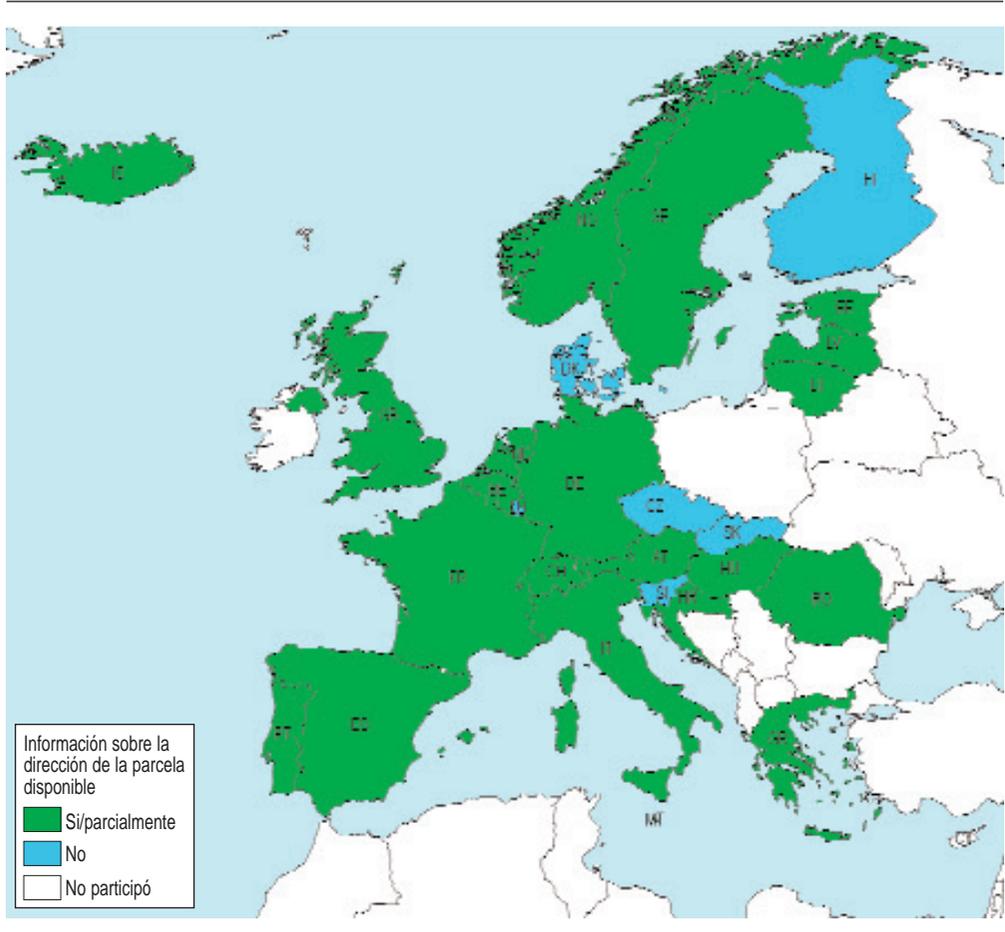


### Dirección postal (Anexo I)

El Anexo I de la Directiva INSPIRE define así la dirección postal: “la localización de propiedades basada en identificadores de dirección, normalmente nombre de la vía, número del edificio, y código postal”. El cuestionario demuestra que en la mayoría de países, las direcciones postales están disponibles en – o a través de – el registro de la propiedad o la cartografía catastral. No obstan-

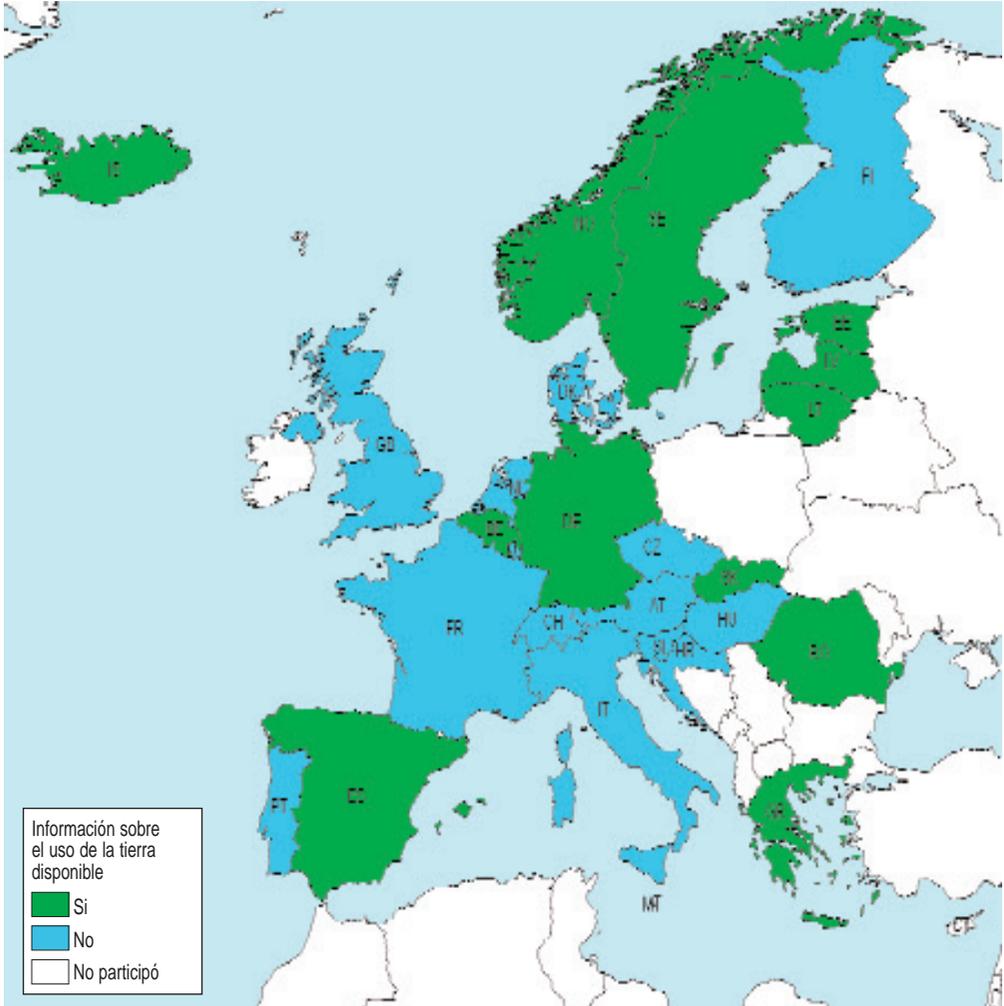
te, el uso de la dirección postal como elemento básico fiable no está recomendado. Las direcciones postales están vinculadas normalmente a una parcela, pero no es así en todos los casos. Por otra parte, la actualización [permanente] de las direcciones postales es responsabilidad de los municipios. Por lo tanto, el Grupo de Trabajo considera que la dirección postal debe considerarse un localizador secundario útil, pero no un elemento clave.

Mapa 13  
Disponibilidad de datos sobre Dirección Postal





Mapa 15  
Disponibilidad de datos sobre uso territorial

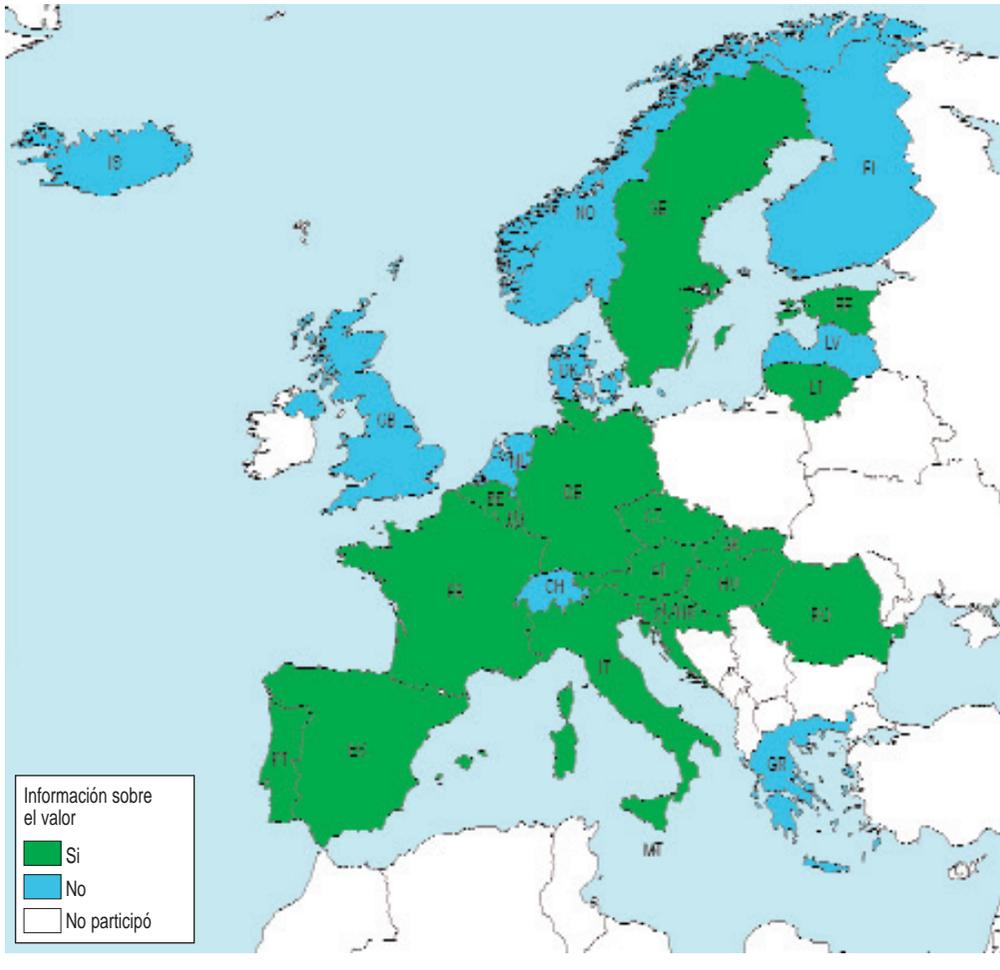


### Uso del suelo (Anexo III)

La Directiva INSPIRE describe el concepto de “uso del suelo” en el Anexo III: “un territorio caracterizado por su dimensión funcional o propósito socioeconómico actual y de planificación futura, (p.ej. residencial,

industrial, comercial, agrícola, forestal, ocio). Teniendo en cuenta que existen variaciones en la definición del término “uso del suelo” en los países participantes, aproximadamente el 50% contestó que disponen de información (en formato digital en la mayoría de los casos).

Mapa 16  
Disponibilidad de datos sobre valor



## Valor

Desde el punto de vista del mercado inmobiliario resulta también interesante incluir una imagen de la disponibilidad de información sobre valor que puede obtenerse del catastro y/o del registro de la propiedad. El término “valor” significa el valor económico de la propiedad inmobiliaria. Dado

que los precios, y por tanto el valor de la propiedad inmobiliaria, están sujetos a fluctuación, es necesario medir “valor” de forma periódica. En la mayoría de los países participantes, la información sobre valor está disponible en formato digital. Sin embargo, existen diferencias en la base (hasta qué punto se toma en cuenta la parcela), definición, y propósito (p.ej. fiscal o jurídico).

## La parcela catastral en INSPIRE

Los resultados del cuestionario proporcionan una visión general sobre los datos relacionados con los elementos clave de la parcela catastral, almacenados o mantenidos en o a través del catastro y/o registro de la propiedad. Algunos de los elementos estudiados son relevantes para el catastro aún cuando no guardan relación directa con las infraestructuras de datos espaciales; otros podrían ser relevantes, pero no cumplen los requisitos de calidad para alcanzar la consideración de identificadores fiables (p.ej. dirección postal).

En todos los países que participaron en el primer cuestionario, existe un *identificador único*, disponible en formato digital en el registro de la propiedad y/o la cartografía catastral. Aunque existen diferencias en definición, calidad y uso, todos los países utilizan el concepto formal de área, que se incluye siempre en el registro de la propiedad, a excepción de Inglaterra, País de Gales, y Escocia. La información sobre *límites* (fijos) está disponible en todos los países. El Reino Unido utiliza el concepto de perímetros generales, y en otros países los perímetros existentes tienen carácter administrativo o jurídico. El cuarto elemento es la *geo-referencia*, disponible en todos los países a excepción de Islandia y parte de Rumania, y almacenado en formato digital en la mayoría de ellos. Es importante su conexión con los sistemas de cuadrícula nacionales. El elemento que trata el *origen y la historia* de la parcela no guarda, en nuestra opinión, relación directa con la definición e identificación de la parcela catastral por tener principalmente carácter jurídico, y no de geo-referencia. No obstante, cuando el conjunto de datos incluye uso y cobertura, la historia de la parcela puede resultar relevante. Concluimos que estos 5 elementos pueden formar la *base* de la parcela catastral en las SDIS.

Se analizaron otros elementos, como titularidad, registro de usuarios (de la

parcela), derechos, construcciones, direcciones, uso, y cobertura. Las grandes variaciones y diferencias en calidad y cobertura en los países participantes, y la falta de geo-relación (teniendo, por ejemplo, relevancia jurídica) nos llevaron a excluir estos componentes de la lista de elementos clave.

Queremos destacar la importancia de la geo-referencia. Llegamos a la conclusión de que la disponibilidad de este elemento en la práctica totalidad de los países participantes representa una gran ventaja que ayudará a establecer la especificación de los temarios “parcela catastral”, “direcciones” y “construcciones” citados en los Anexos I y III de la Directiva INSPIRE.

## Conclusión

Tras el análisis de las respuestas a los cuestionarios, concluimos que existen 5 elementos clave que identifican la parcela catastral en las SDI europea y nacionales en general, y en INSPIRE en particular. Estos elementos son:

- Identificador único
- Área (formal)
- Límites
- Geo-referencia
- Origen e historia

Destacamos el valor de la parcela catastral como localizador. Llegamos a la conclusión que el fin principal de la parcela es como localizador para el sector geo-referencial en general (aunque en origen siempre ha sido, y continúa siendo, un objeto con valor propio en el mercado inmobiliario y para fines fiscales). La información sobre derechos y titularidad no siempre está disponible por razones de índole legal. No obstante, la parcela catastral representa básicamente el objeto espacial más reducido utilizado ampliamente en toda Europa para múltiples aplicaciones en las infraestructuras de datos espaciales. Por

esta razón fomentamos la parcela principalmente como localizador en el contexto de INSPIRE (no obstante y sin perjuicio de sus importantes fines tradicionales).

### Temas para la implantación

Al objeto de reducir las diferencias nacionales en los elementos y fomentar la interoperabilidad entre países europeos, recomendamos establecer unos requisitos mínimos de obligado cumplimiento:

- *Identificador único*: como mínimo debe utilizarse el identificador único nacional. En lo relativo a un identificador único europeo, proponemos que se establezca una solución consistente en combinar un identificador de país y el identificador único nacional de la parcela.
- *Área*: debe expresarse en metros cuadrados. También debe especificarse la calidad y tipo de los datos (geométricos o de valor jurídico). Debe mencionarse que es necesario atender a los metadatos.
- *Límites catastrales*: además de datos de coordenadas, los sistemas nacionales deben contar como mínimo con datos raster. La inclusión de datos de polígonos cerrados sería opcional.
- *Geo-referencia*: En cada sistema nacional las coordenadas son necesarias. Las coordenadas deben corresponder a un punto dentro de la parcela catastral porque el punto de referencia de la parcela, en la que se basa la geo-referencia, tiene que ser parte de la parcela misma. El uso de la geo-información ya disponible en los países participantes como punto de partida es recomendable.
- *Origen e historia*: el requisito básico es la fecha de la última modificación. En desarrollos futuros puede ser necesario aportar datos adicionales.

## Uso de la parcela catastral en las NSDI's

La importancia de la parcela catastral en la sociedad está reconocida, no sólo por su inclusión explícita en el Anexo I de la Directiva INSPIRE, sino también por la cantidad y variedad de usos que de ella están haciendo los ciudadanos, administraciones y empresas. Para obtener una visión general de su valor práctico, se emitió un segundo cuestionario. Los resultados son indicativos, pero también dan lugar a discrepancias. Teniendo en cuenta estas discrepancias, concluimos que la parcela catastral es un valioso objeto de información con múltiples usos.

### Usos

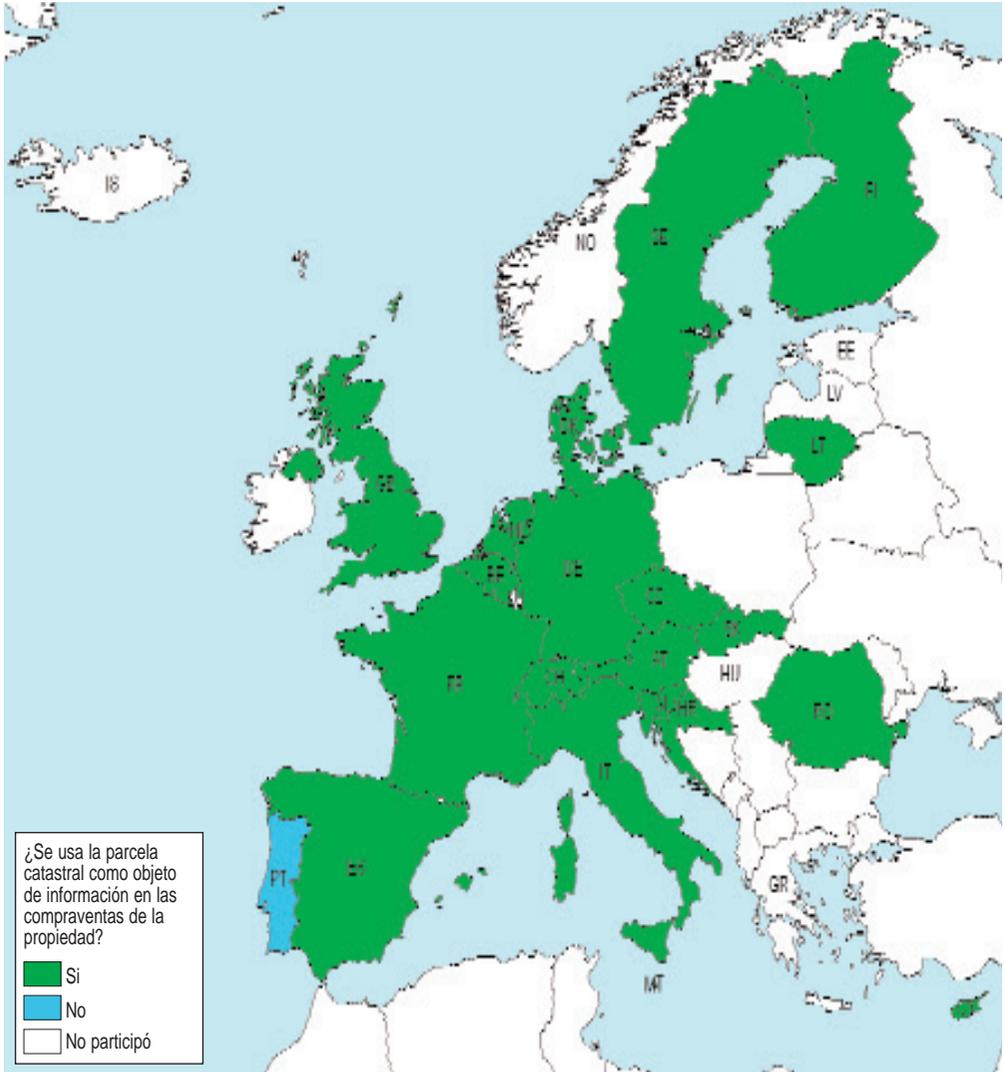
Las respuestas recibidas de 21 países indican que la parcela catastral se utiliza como objeto de información para:

- La compraventa de propiedades e hipotecas
- Impuestos y tasaciones
- Subvenciones agrarias (europeas y nacionales)
- Control medioambiental
- Planificación
- Gestión de infraestructuras (diseño, construcción y explotación)
- Seguridad pública (prevención, control y gestión de desastres)
- Restricciones sobre el uso de terrenos
- Fines administrativos (ingresos, zonabilidad, concesión de ayudas)
- Análisis socioeconómicos (datos estadísticos y demográficos)

### Algunos ejemplos

Los usos principales están reflejados en los siguientes mapas. Las respuestas completas pueden consultarse en los resultados consolidados.

Mapa 17  
 Uso de la parcela catastral relacionado con la compraventa de propiedades

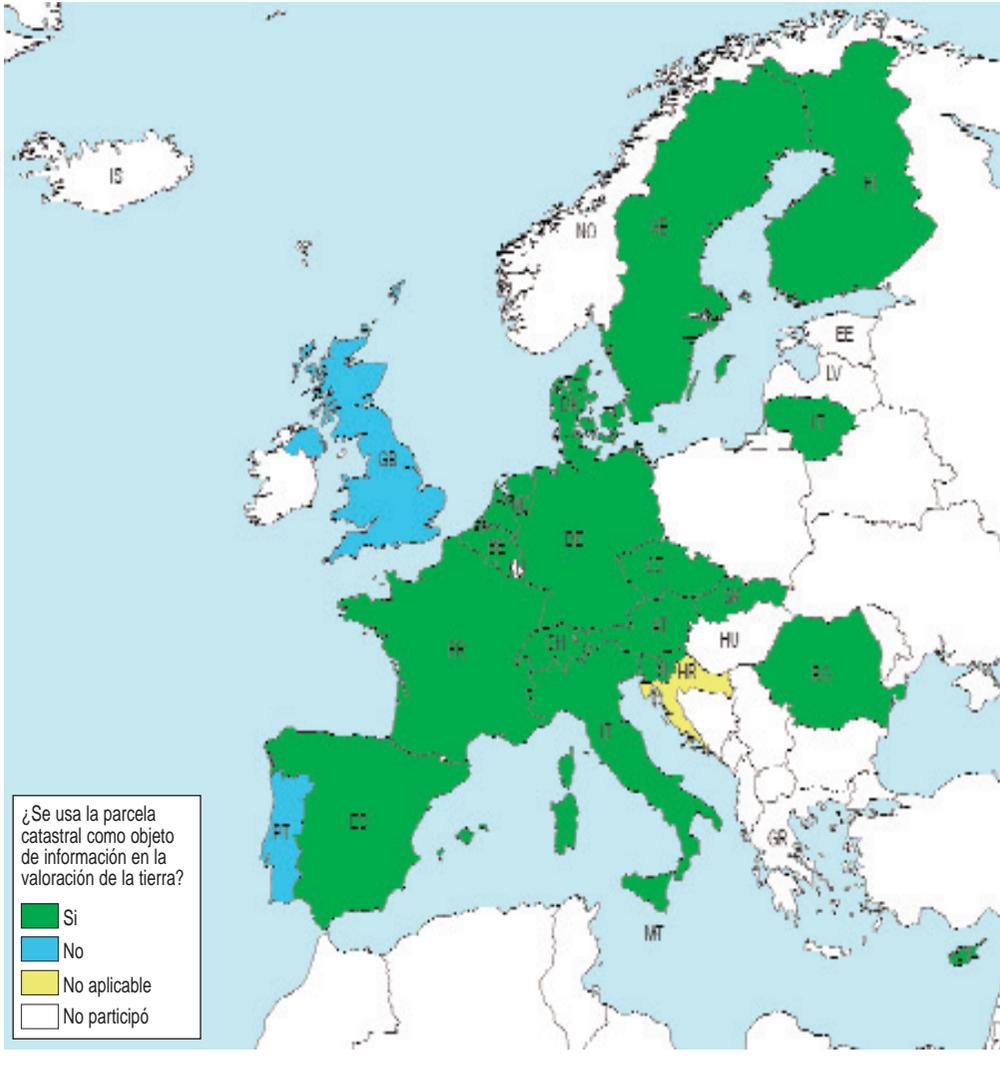


### Compraventa

Todos los países, a excepción de Portugal, utilizan la parcela catastral como el principal elemento de información en la compraventa

e hipoteca de la propiedad. Se utiliza también para servidumbres. En todos los casos, el uso de la parcela es requisito legal. La información es utilizada por los ciudadanos, las administraciones públicas y las empresas.

Mapa 18  
Uso de la parcela catastral relacionado con la tasación de terrenos

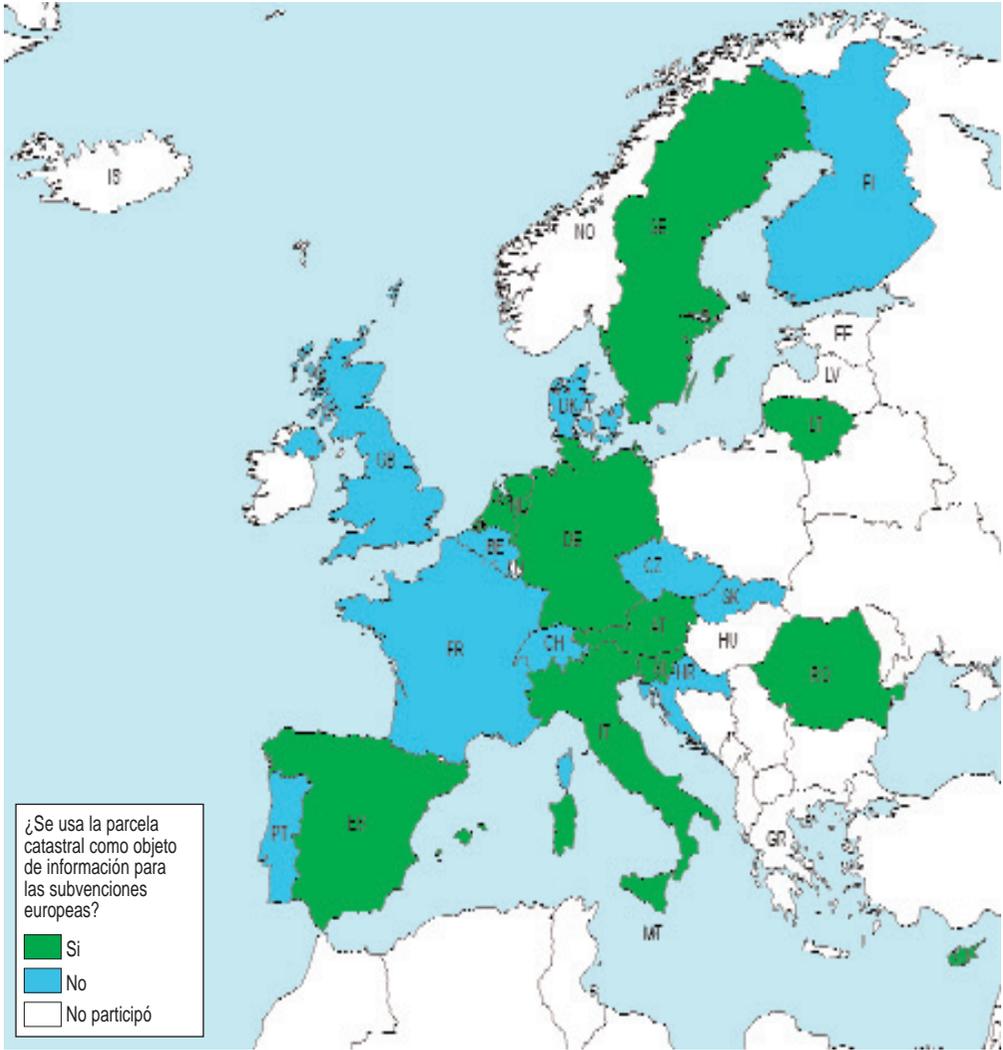


### Tasación de terrenos

Más del 80% de los países participantes utilizan la información catastral para fines

fiscales y de valoración. Mientras que el uso para fines fiscales normalmente está establecido por ley, no es obligatorio para la tasación.

## Mapa 19 Uso de la parcela catastral relacionado con las subvenciones europeas (IACS)



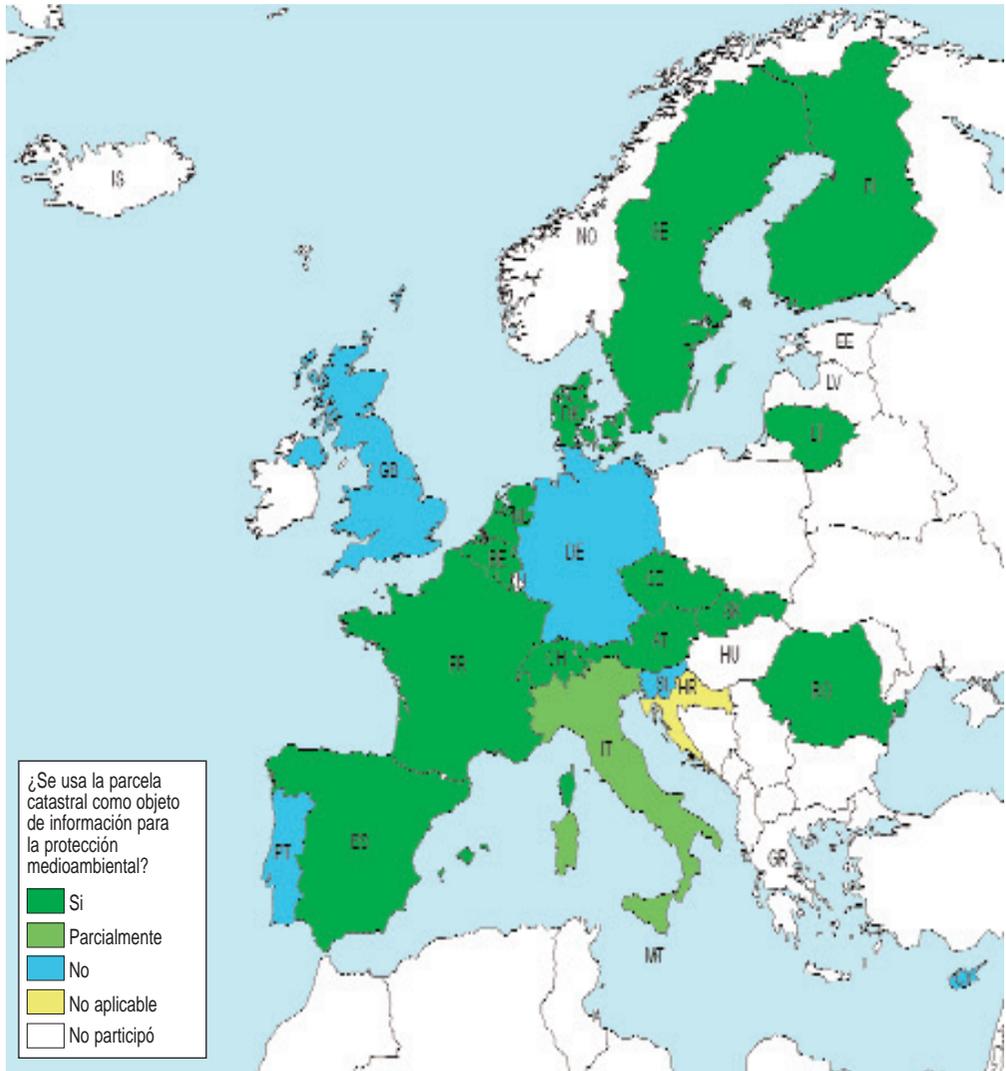
### *Subvenciones agrarias europeas y nacionales*

La parcela catastral se emplea para solicitar subsidios agrarios europeos y nacionales.

En el caso de subvenciones europeas, su uso es requisito legal en 7 Estados miembros (Austria, Chipre, Italia, Rumania, Eslovenia, España y Suecia). En los Países Bajos y Lituania, no es obligatorio.



## Mapa 21 Uso de la parcela catastral relacionado con la protección medioambiental



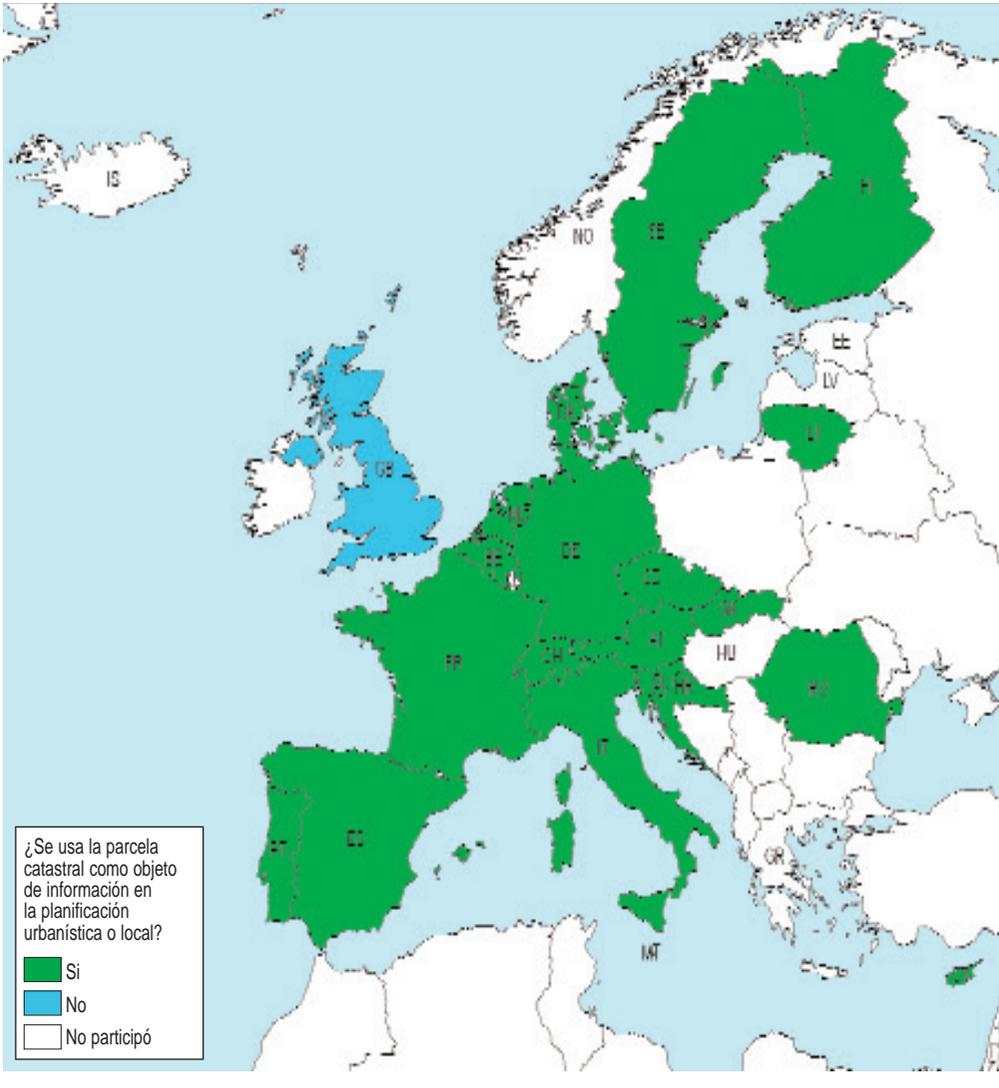
### *Protección medioambiental*

La parcela catastral se emplea en muchos casos para la gestión de recursos naturales (p.ej. tierra, agua) y para identi-

ficar las zonas sujetas a protección medioambiental. En la mitad de países participantes que utilizan la información catastral para este fin, este uso no es obligatorio.

## Mapa 22

### Uso de la parcela catastral relacionado con la planificación urbanística o local

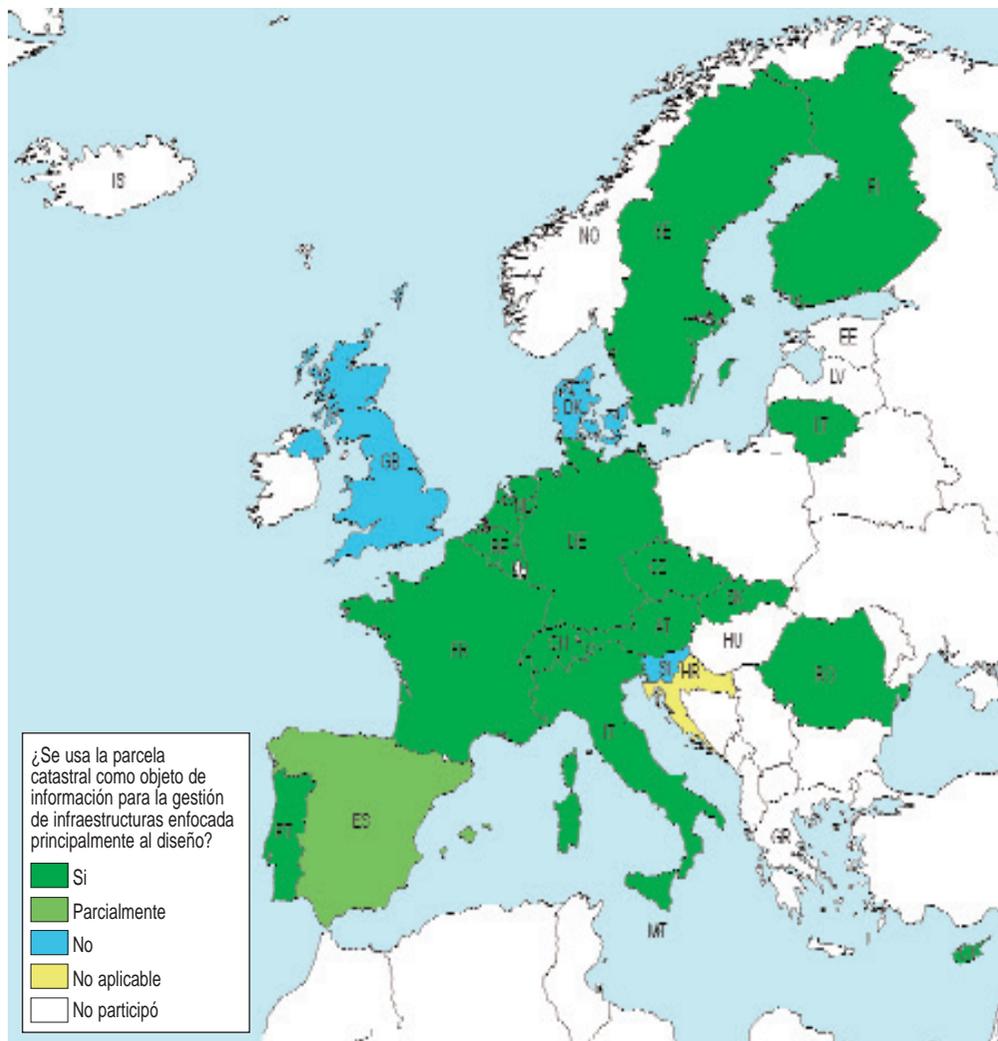


#### *Planificación*

Casi todas las respuestas indican que la parcela catastral es utilizada intensivamente para fines de planificación, principalmente para la planificación urbanística o local detallada (19 de 21 respuestas). En 10 países, se

utiliza también para la planificación general (zonalidad y uso del territorio). En ambos casos, la referencia a la parcela catastral es requisito legal, exceptuando Finlandia y Portugal (planificación general), y Países Bajos, Finlandia, Portugal y España (planificación urbanística o local).

Mapa 23. Uso de la parcela catastral relacionado con la gestión de infraestructuras enfocada en el proyecto



### *Gestión de infraestructuras*

La parcela catastral es consultada en muchos casos para el diseño y construcción de infraestructuras, sobre todo al inicio de nuevos proyectos. Las respuestas indican que en alrededor del 50% de respuestas afirmativas, existe requisito legal. Este requisito legal no existe para consultas relacio-

nadas con la explotación, una vez finalizadas las fases de diseño y construcción; en esta fase, aunque se sigue consultando la información catastral, sólo es obligatorio en algunos países. El mapa siguiente refleja la fase de diseño. Los resultados relacionados con las fases de construcción y explotación pueden consultarse en los resultados consolidados.



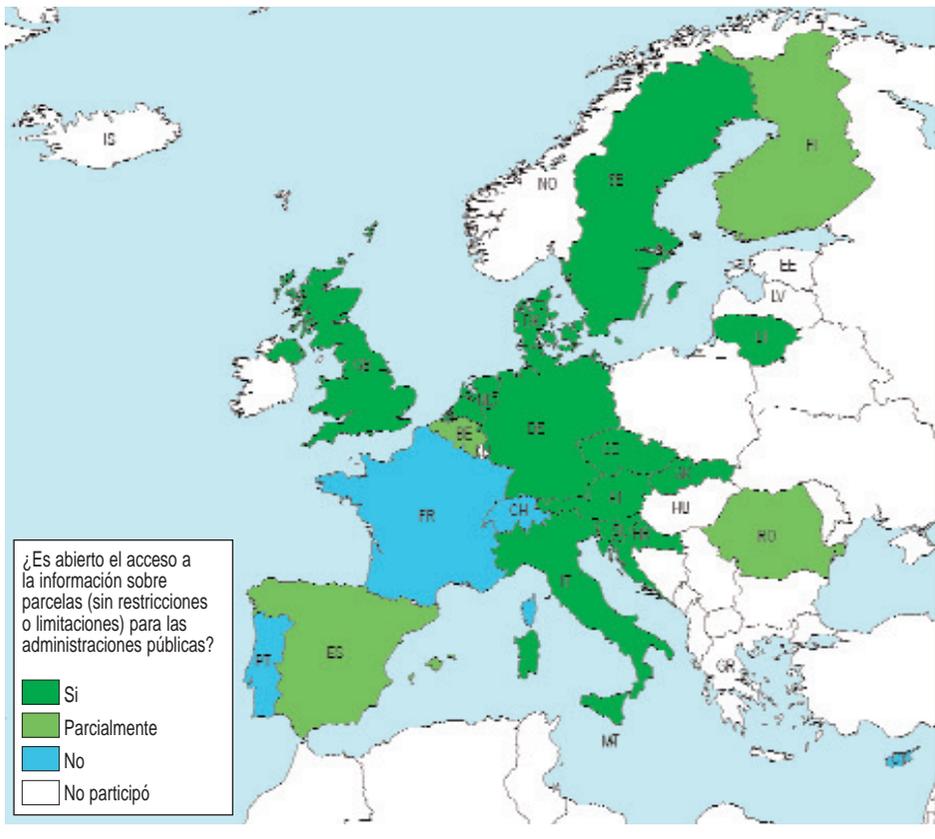
## Disponibilidad y accesibilidad

La posibilidad de utilizar la parcela catastral como objeto de información, y por lo tanto de prestar servicio a la sociedad, depende de su disponibilidad (el derecho a usar los datos) y su accesibilidad (la facilidad para acceder a los datos). Estos aspectos también se consideraron en la encuesta para obtener una visión general de la situación actual. La encuesta se centra sobre la infor-

mación catastral en general. Conscientes de los múltiples cambios que están teniendo lugar en lo relativo a accesibilidad y disponibilidad (a nivel tanto político como técnico), los resultados del cuestionario constituyen una fotografía de la situación en el otoño de 2006. Es importante destacar que las preguntas sobre accesibilidad y disponibilidad distinguían entre dos sectores: administraciones públicas y ciudadanos/empresas. Los resultados indican que el grado de accesibilidad y disponibilidad cambia según el sector.

Mapa 25

Disponibilidad de la información catastral para las Administraciones Públicas

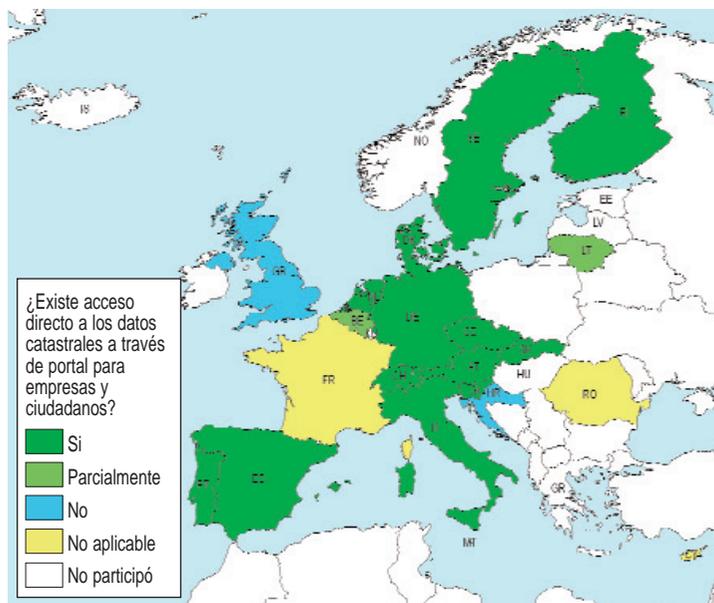






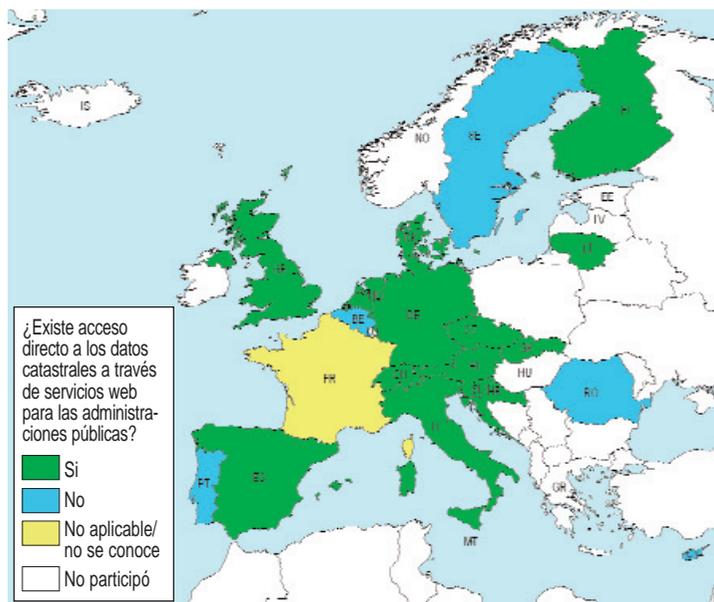
## Mapa 28

Acceso a través de portal a la información catastral para empresas y ciudadanos



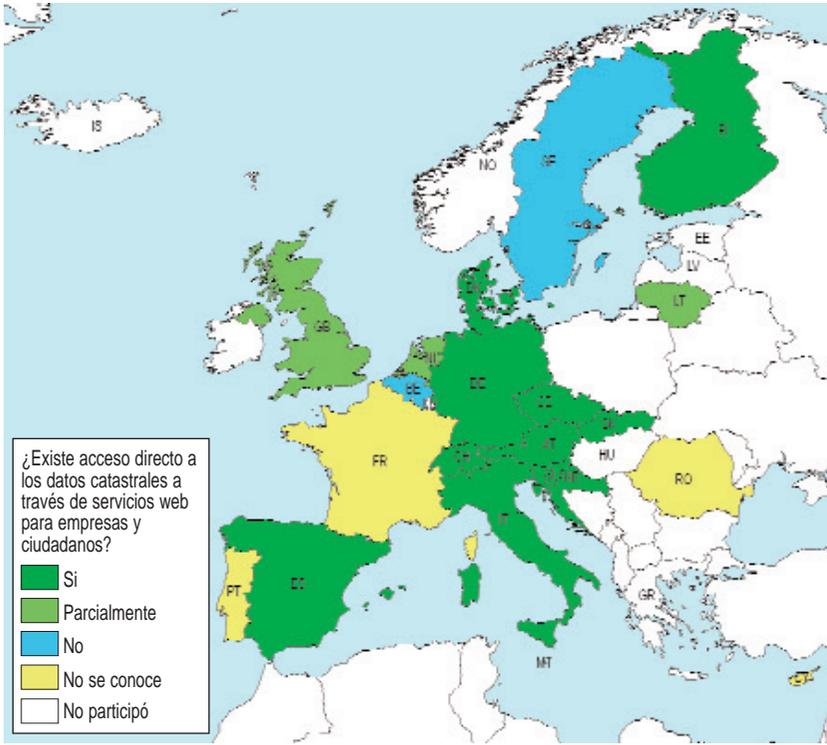
## Mapa 29

Acceso a través de servicios web a la información catastral para las Administraciones Públicas



## Mapa 30

Acceso a través de servicios web a la información catastral para empresas y ciudadanos



## Desarrollo futuro

Al igual que cualquier otra encuesta, estos cuestionarios reflejan la situación reciente de los países participantes.

La importancia, ya reconocida, de la armonización, el intercambio de la información catastral, y la mejora en la interoperabilidad de las SDI al nivel europeo y nacional, será aún mayor en el futuro próximo. La conciencia de su importancia está también presente en el documento de futuro de EuroGeographics (“El Catastro y el Registro de la Propiedad en Europa 2012”), disponible en su página web. De hecho, todos los ingredientes necesarios para el intercambio de información existen ya: los elementos de la parcela catastral son más o menos iguales en todos los países; la

parcela juega un papel relevante en la sociedad, confirmado este hecho a nivel europeo por la adopción de la parcela catastral en el Anexo I de la Directiva INSPIRE; y el acceso a la información cumple todos los estándares técnicos de último desarrollo. Sin embargo, distintas influencias –culturales, económicas y de comunicación– están afectando la velocidad de la armonización. Será necesario tener en cuenta estas influencias, que no han sido analizadas por el Grupo de Trabajo. Queremos destacar que, a nuestro juicio, las mejoras directamente relacionadas con el acceso a la información (y especialmente el acceso por medios electrónicos) serán el tema principal de futuro. Recomendamos apoyar todas las iniciativas que fomenten el acceso transfronterizo a la información catastral (EULIS y otras).

**Cuadro 1**  
**Cuestionario: la parcela catastral en las SDI y en INSPIRE**

<b>INFORMACIÓN GENERAL</b>
Cobertura nacional del catastro (%)
Disponibilidad de mapas de parcelas en formato digital (% de cobertura nacional)
Datos raster (% de disponibilidad digital)
Datos vectoriales (% de disponibilidad digital)
Disponibilidad de inscripciones de parcelas en formato digital
Indique la estructura del identificador único (ejemplo)
Definición oficial nacional de la parcela (L = legal, A = administrativo, N = ninguna)
<b>INTERPRETACIÓN</b>
Disponibilidad de datos raster en % de cobertura nacional
Disponibilidad de datos vectoriales en % de cobertura nacional
<b>ELEMENTOS BÁSICOS</b>
Identificador único disponible (Si/No)
Identificador único en formato digital en Mapa [M] y/o Registro [R]
Área disponible (Si/No): Nota. Fiscal, legal, o utilizado para otros fines públicos
Área formal disponible en Mapa [M] y/o Registro [R]
Límites disponibles (Si/No)
Límites en formato digital en Mapa [M] y/o Registro [R]
Geo-referencia/referencia espacial disponible (Si/No)
Geo-referencia/referencia espacial en formato digital en Mapa [M] y/o Registro [R]
Origen e historia disponibles (Si/No)
Nota: si esta información está disponible en ficheros analógicos, debe responder Si en la primera columna.
Origen e historia en formato digital en Mapa [M] y/o Registro [R];
Nota: si disponible en formato digital en registro y/o mapa, debe reseñarse en esta columna
<b>CONTENIDO ADICIONAL</b>
Titular disponible (Si/No)

## Cuadro 1

### Cuestionario: la parcela catastral en las SDI y en INSPIRE *(continuación)*

Nota: responder desde la perspectiva «nacional»;
a) Indicar si la información sobre el titular está disponible en el catastro o en otro registro. Si en otro registro, qué dato común es utilizado por el catastro y el otro registro;
b) qué institución es la encargada de mantener información sobre el titular;
c) ¿Existen restricciones de acceso a datos sobre el titular?
Titular en formato digital en Mapa [M] y/o Registro [R]
Usuario (p.ej. Arrendatario, licenciataria) disponible (Si/No)
Usuario (p.ej. Arrendatario, licenciataria) en formato digital en Mapa [M] y/o Registro [R]
Derechos y restricciones disponibles (Si/No);
Nota: a) Los derechos y restricciones se inscriben en el catastro o en el registro? Y
b) ¿puede el catastro dar acceso a información sobre derechos y restricciones (Si/No) (perspectiva nacional)
Derechos y restricciones en formato digital en Mapa [M] y/o Registro
Límites administrativos disponibles (Si/No)
Límites administrativos en formato digital en Mapa [M] y/o Registro [R]
Construcciones o partes de construcciones disponibles (Si/No)
Construcciones o partes de construcciones en formato digital en Mapa [M] y/o Registro [R]
Uso del terreno (definición INSPIRE): p.ej. Residencial, industrial, disponible (Si/No)
Uso del terreno (definición INSPIRE): p.ej. Residencial, industrial, en formato digital en Mapa [M] y/o Registro [R]
Cobertura territorial (definición INSPIRE): p.ej. Agrícola, forestal, marismas .... Disponible (Si/No)
Nota: «lo que se puede ver» (p.ej. Orto-foto)"
Cobertura territorial (definición INSPIRE): p.ej. Agrícola, forestal, marismas .... En formato digital en Mapa [M] y/o Registro [R]
Valores/productividad disponibles (Si/No)
Valores/productividad en formato digital en Mapa [M] y/o registro [R]
Dirección postal de parcela disponible (Si/No)
Nota: la dirección postal ¿forma parte del catastro, o existe un vínculo entre la parcela y la dirección postal?
Dirección postal en formato digital en Mapa [M] y/o Registro [R]

**Cuadro 1**  
**Cuestionario: la parcela catastral en las SDI y en INSPIRE** *(continuación)*

Pregunta	ALEMANIA	AUSTRIA	BÉLGICA	CROACIA	DINAMARCA	ESCOCIA	ESLOVAQUIA
<b>INFORMACIÓN GENERAL</b>							
Cobertura nacional del catastro (%)	100	100	100	100	100	100	100
Disponibilidad de mapas de parcelas en formato digital (% de cobertura nacional)	87	100	100	61	100	44	60
Datos Raster (% de cobertura nacional)	0	0	100	33	100	0	0
Datos Vectoriales (% disponibilidad digital)	100	100	100	66	100	100	100
Disponibilidad de registros de parcelas en formato digital	100	100	100	100	100	100	100
Indíquese la estructura del identificador único (ejemplo)	XX12123412 31234512312	30133-123/45	92001A0999 /02R999	123456xxxx/ xxxx	4ae123456(7) 1(234)(abc)	ABC123456	12345/678
Definición oficial nacional de la parcela (L=legal, A=administrativa, N=ninguna)	A	L	A	L	A	N	L
<b>INTERPRETACIÓN</b>							
Disponibilidad de datos Raster en % de cobertura nacional	0	0	100	20,1	100	0	0
Disponibilidad de datos Vectoriales en % de cobertura nacional	87	100	100	40,3	10	44	60
<b>ELEMENTOS BÁSICOS</b>							
Identificador único disponible [Si/No]	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Identificador único en formato digital en Mapa [M] y/o Registro [R]	M, R	M, R	M, R	M, R	M, R	M, R	M, R
Area disponible [Si/No] o Nota: fiscal, jurídico, uso para otros fines públicos	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI

**Cuadro 1**  
**Cuestionario: la parcela catastral en las SDI y en INSPIRE** *(continuación)*

Pregunta	ALEMANIA	AUSTRIA	BÉLGICA	CROACIA	DINAMARCA	ESCOCIA	ESLOVAQUIA
<b>ELEMENTOS BÁSICOS</b>							
Area formal disponible en Mapa [M] y/o Registro [R]	R	R	R	R	R	NO	R
Límites disponibles [Si/No]	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Límites en formato digital en Mapa [Mapa] y/o Registro [R]	M	M	M	M	M	M	M
Geo-referencia/ referencia espacial disponible [Si/No]	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Geo-referencia/ referencia espacial en formato digital en Mapa [Mapa] y/o Registro [R]	M, R	M, R	NO	M	M	M	M
Origen y antecedentes disponibles [Si/No] Nota: si esta información está disponible en ficheros analógicos, responda "Si" en la primera columna	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Origen y antecedentes en formato digital en Mapa [M] y/o Registro [R] Nota: si disponible en formato digital en registro y/o mapa, debe reseñarse en esta columna	R	R	M (parcial), R	R	M, R	M, R	R
<b>CONTENIDO ADICIONAL</b>							
Titular disponible [Si/No] Nota: responder desde la perspectiva "nacional" a) Indicar si la información sobre el titular está disponible en el catastro o en otro registro. Si en otro registro, qué dato común es	SI a) en Registro; clave: código b) Registro c) Si, sólo intereses legítimos	SI a) en Registro; clave: nº Parcela b) Registro c) No, sólo excluye consultas por nombre	SI a) Admon. General de Documentación Patrimonial (GAPD): registro, hipoteca, catastro b) GAPD	SI	NO	SI	SI a) en Catastro b) GCCA SR c) Sí

Cuadro 1  
Cuestionario: la parcela catastral en las SDI y en INSPIRE *(continuación)*

Pregunta	ALEMANIA	AUSTRIA	BÉLGICA	CROACIA	DINAMARCA	ESCOCIA	ESLOVAQUIA
<b>CONTENIDO ADICIONAL</b>							
utilizado por el catastro y el otro registro b) qué institución es la encargada de mantener información sobre el titular c) ¿Existen restricciones de acceso a datos sobre el titular? a) en Registro clave: código Registro b) Registro c) Si, sólo intereses legítimos			c) No, sólo excluye consultas sobre la totalidad de propiedades de un Titular				
Titular en formato digital en Mapa[M] y/o Registro [R]	R	R	R	R	NO	R	R
Usuario (p.ej. Arrendatario, licenciatario) disponible [Si/No]	NO	NO	SI	SI	NO	SI	SI
Usuario (p.ej. Arrendatario, licenciatario) en formato digital en Mapa [M] y/o Registro [R]	NO	NO	NO	M, R	NO	R	R
Derechos y restricciones disponibles [Si/No] Nota: a) Los derechos y restricciones se inscriben en el catastro o en el registro? y b) ¿puede el catastro dar acceso a información sobre derechos y restricciones? (Si/No) (perspectiva nacional)	NO	SI a) en Registro b) Si	SI a) GAPD (sólo derechos) b) SI (sólo) derechos	SI	SI	SI	SI
Derechos y restricciones en formato digital en Mapa [M] y/o Registro[R]	NO	R	R (sólo derechos)	R	M, R	M, R	R
Límites administrativos disponibles (Si/No)	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Límites administrativos en formato digital en Mapa [M] y/o Registro [R]	M	M	NO	M	M	M	R

**Cuadro 1**  
**Cuestionario: la parcela catastral en las SDI y en INSPIRE** *(continuación)*

Pregunta	ALEMANIA	AUSTRIA	BÉLGICA	CROACIA	DINAMARCA	ESCOCIA	ESLOVAQUIA
<b>CONTENIDO ADICIONAL</b>							
Construcciones o partes de construcciones disponibles (Si/No)	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI
Construcciones o partes de construcciones en formato digital en Mapa [M] y/o Registro [R]	M, R	M, R	NO	M, R	NO	M, R	M, R
Uso del terreno (definición INSPIRE): p.ej. Residencial, industrial, disponible (Si/No)	SI	NO	SI	NO	NO	SI	SI
Uso del terreno (definición INSPIRE): p.ej. Residencial, industrial, en formato digital en Mapa [M] y/o Registro [R]	R	NO	R	NO	NO	R	R
Cobertura territorial (definición INSPIRE): p.ej. Agrícola, forestal, marismas .... Disponible (Si/No) Nota: "lo que se puede ver (p.ej. en Orto-foto)"	SI	SI	SI	SI	NO	NO	SI
Cobertura territorial (definición INSPIRE): p.ej. Agrícola, forestal, marismas .... En formato digital en Mapa [M] y/o Registro [R]	M, R	M, R	R	M, R	NO	NO	M, R
Valores/productividad disponibles (Si/No)	SI	SI	SI	SI	NO	NO	SI
Valores/productividad en formato digital en Mapa [M] y/o Registro [R]	M, R	R	R	R	NO	NO	M, R
Dirección postal de parcela disponible (Si/No) Nota: la dirección postal ¿forma parte del catastro, o existe un vínculo entre la parcela y la dirección postal?	SI	SI	SI	SI	NO	SI	NO
Dirección postal en formato digital en Mapa [M] y/o Registro [R]	M, R	R	R	M, R	NO	M, R	NO

**Cuadro 1**  
**Cuestionario: la parcela catastral en las SDI y en INSPIRE** *(continuación)*

Pregunta	ESLOVENIA	ESPAÑA	ESTONIA	FINLANDIA	FRANCIA	GRECIA	HUNGRÍA
<b>INFORMACIÓN GENERAL</b>							
Cobertura nacional del catastro (%)	100	100	80	100	100	7,7	100
Disponibilidad de mapas de parcelas en formato digital (% de cobertura nacional)	100	85	100	100	100	6,3	89
Datos Raster (% de cobertura nacional)	100	0	100	0	100	0	0
Datos Vectoriales (% disponibilidad digital)	100	100	100	100	25	100	100
Disponibilidad de registros de parcelas en formato digital	100	85	100	100	100	100	100
Indíquese la estructura del identificador único (ejemplo) por la parte interior o periférica de cada población: nnnn/ mmmm	245/2	12345-12-AB-1234-S-1234-AB	12345:123:1234	09140300020017	AB123	PPMMMC CSSAAA	
Definición oficial nacional de la parcela (L=legal, A=administrativa, N=ninguna)	L	L	L	L	A	L	L
<b>INTERPRETACIÓN</b>							
Disponibilidad de datos Raster en % de cobertura nacional	100	0	100	0	100	0	0
Disponibilidad de datos Vectoriales en % de cobertura nacional	100	85	100	100	25	0,5	89
<b>ELEMENTOS BÁSICOS</b>							
Identificador único disponible [Si/No]	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Identificador único en formato digital en Mapa [M] y/o Registro [R]	M, R	M, R	M, R	M, R	M, R	M, R	M, R
Area disponible [Si/No] Nota: fiscal, jurídico, o uso para otros fines públicos	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI

**Cuadro 1**  
**Cuestionario: la parcela catastral en las SDI y en INSPIRE** *(continuación)*

Pregunta	ESLOVENIA	ESPAÑA	ESTONIA	FINLANDIA	FRANCIA	GRECIA	HUNGRÍA
<b>ELEMENTOS BÁSICOS</b>							
Area formal disponible en Mapa [M] y/o Registro [R]	R	R	R	R	R	R	R
Límites disponibles [Si/No]	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Límites en formato digital en Mapa [Mapa] y/o Registro [R]	M, R	M	M, R	M	M	M	M, R
Geo-referencia/ referencia espacial disponible [Si/No]	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Geo-referencia/ referencia espacial en formato digital en Mapa [Mapa] y/o Registro [R]	M, R	M, R	NO?	M	M	M, R	M, R
Origen y antecedentes disponibles [Si/No] Nota: si esta información está disponible en ficheros analógicos, responda "Si" en la primera columna.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Origen y antecedentes en formato digital en Mapa [M] y/o Registro [R] Nota: si disponible en formato digital en registro y/o mapa, debe reseñarse en esta columna	M, R	M, R	R	M (parcial), R	R	M, R	R
<b>CONTENIDO ADICIONAL</b>							
Titular disponible [Si/No] Nota: responder desde la perspectiva "nacional" a) Indicar si la información sobre el titular está disponible en el catastro o en otro registro. Si en otro registro, qué dato común es utilizado por el catastro y el otro registro	SI	SI a) Registro y Catastro b) Registro c) Sí	SI	SI	SI	SI	SI a) en Registro; clave: nº parcela b) Oficinas de distrito de DLAG MOARD c) No, sólo excluye las consultas por Titular de

Cuadro 1  
Cuestionario: la parcela catastral en las SDI y en INSPIRE *(continuación)*

Pregunta	ESLOVENIA	ESPAÑA	ESTONIA	FINLANDIA	FRANCIA	GRECIA	HUNGRÍA
<b>CONTENIDO ADICIONAL</b>							
b) Qué institución es la encargada de mantener información sobre el Titular c) ¿Existen restricciones de acceso a datos sobre el Titular?							acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales
Titular en formato digital en Mapa[M] y/o Registro [R]	R	M, R	R	R	R	R	R
Usuario (p.ej. Arrendatario, licenciatario) disponible [Si/No]	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
Usuario (p.ej. Arrendatario, licenciatario) en formato digital en Mapa [M] y/o Registro [R]	NO	M, R	NO	R	NO	R	NO
Derechos y restricciones disponibles [Si/No] Nota: a) Los derechos y restricciones se inscriben en el catastro o en el registro? y b) ¿puede el catastro dar acceso a información sobre derechos y restricciones? (Si/No) (perspectiva nacional)	NO	a) SI b) NO	SI	SI	SI	SI	SI a) en Registro b) SI
Derechos y restricciones en formato digital en Mapa [M] y/o Registro[R]	NO	M, R	M, R	M (parcial), R	R	R	R
Límites administrativos disponibles (Si/No)	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Límites administrativos en formato digital en Mapa [M] y/o Registro [R]	NO	M	M, R	M	M	M	M
Construcciones o partes de construcciones disponibles (Si/No)	NO	SI	NO	SI	SI	SI	SI
Construcciones o partes de construcciones en formato digital en Mapa [M] y/o Registro [R]	NO	M, R	NO	R	M, R	NO	M, R

**Cuadro 1**  
**Cuestionario: la parcela catastral en las SDI y en INSPIRE** *(continuación)*

Pregunta	ESLOVENIA	ESPAÑA	ESTONIA	FINLANDIA	FRANCIA	GRECIA	HUNGRÍA
<b>CONTENIDO ADICIONAL</b>							
Uso del terreno (definición INSPIRE): p.ej. Residencial, industrial, disponible (Si/No)	NO	SI	SI	NO	NO	SI	NO
Uso del terreno (definición INSPIRE): p.ej. Residencial, industrial, en formato digital en Mapa [M] y/o Registro [R]	NO	M, R	R	NO	NO	NO	NO
Cobertura territorial (definición INSPIRE): p.ej. Agrícola, forestal, marismas .... Disponible (Si/No) Nota: "lo que se puede ver (p.ej. en Orto-foto)"	SI	SI	SI	Parcial	SI	SI	SI
Cobertura territorial (definición INSPIRE): p.ej. Agrícola, forestal, marismas .... En formato digital en Mapa [M] y/o Registro [R]	R	M, R	R	NO	M, R	M	M, R
Valores/productividad disponibles (Si/No)	SI	SI	SI	NO	SI	NO	SI
Valores/productividad en formato digital en Mapa [M] y/o Registro [R]	R	M, R	M, R	NO	R	NO	R
Dirección postal de parcela disponible (Si/No) Nota: la dirección postal ¿forma parte del catastro, o existe un vínculo entre la parcela y la dirección postal?	NO	SI	SI	NO	SI	SI	SI
Dirección postal en formato digital en Mapa [M] y/o Registro [R]	NO	M, R	M, R	NO	M, R	R	R

**Cuadro 1**  
**Cuestionario: la parcela catastral en las SDI y en INSPIRE** *(continuación)*

Pregunta	INGLATERRA & GALES	ISLANDIA	ITALIA	LATVIA	LITUANIA	LUXEMBURGO	MALTA
<b>INFORMACIÓN GENERAL</b>							
Cobertura nacional del catastro (%)	49	?	100	100	88	100	?
Disponibilidad de mapas de parcelas en formato digital (% de cobertura nacional)	100	NO	100	100	100	100	100
Datos Raster (% de cobertura nacional)	83	NO	50	0	0	0	0
Datos Vectoriales (% disponibilidad digital)	17	NO	50	100	100	100	100
Disponibilidad de registros de parcelas en formato digital	100	TODOS	100	100	100	100	100
Indíquese la estructura del identificador único (ejemplo) por la parte interior o periférica de cada población: nnnn/ mmmm	CB45796	123456	CCCCZFFFA SPPPPBB	448800 90222	8736 0012 0257	123A1234 5123456	12345678
Definición oficial nacional de la parcela (L=legal, A=administrativa, N=ninguna)	A	N	L	L	L	N	N
<b>INTERPRETACIÓN</b>							
Disponibilidad de datos Raster en % de cobertura nacional	40,7	0	50	0	0	0	?
Disponibilidad de datos Vectoriales en % de cobertura nacional	8,3	0	50	100	88	100	?
<b>ELEMENTOS BÁSICOS</b>							
Identificador único disponible [Si/No]	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Identificador único en formato digital en Mapa [M] y/o Registro [R]	M, R	R	M, R	M, R	M, R	M, R	M, R
Area disponible [Si/No] Nota: fiscal, jurídico, o uso para otros fines públicos	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI

**Cuadro 1**  
**Cuestionario: la parcela catastral en las SDI y en INSPIRE** *(continuación)*

Pregunta	INGLATERRA & GALES	ISLANDIA	ITALIA	LATVIA	LITUANIA	LUXEMBURGO	MALTA
<b>ELEMENTOS BÁSICOS</b>							
Area formal disponible en Mapa [M] y/o Registro [R]	NO	R	R	R	R	R	R
Límites disponibles [Si/No]	NO	SI	SI	?	SI	SI	SI
Límites en formato digital en Mapa [Mapa] y/o Registro [R]	NO	?	M	?	M, R	M	M
Geo-referencia/ referencia espacial disponible [Si/No]	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI
Geo-referencia/ referencia espacial en formato digital en Mapa [Mapa] y/o Registro [R]	?	NO	M	M	M, R	M	M, R
Origen y antecedentes disponibles [Si/No] Nota: si esta información está disponible en ficheros analógicos, responda "Si" en la primera columna	SI	SI?	SI	SI	SI	SI	SI
Origen y antecedentes en formato digital en Mapa [M] y/o Registro [R] Nota: si disponible en formato digital en registro y/o mapa, debe reseñarse en esta columna	NO	R	R (parcial)	M, R	NO	M (parcial), R	R
<b>CONTENIDO ADICIONAL</b>							
Titular disponible [Si/No] Nota: responder desde la perspectiva "nacional" a) Indicar si la información sobre el titular está disponible en el catastro o en otro registro. Si en otro registro, qué dato común es utilizado por el catastro y el otro registro;	SI	SI	SI	SI	SI	SI clave: nº parcela b) Departamento Nacional de Tecnologías de la Información c) No, sólo excluye las consultas por nombre	SI

Cuadro 1  
Cuestionario: la parcela catastral en las SDI y en INSPIRE *(continuación)*

Pregunta	INGLATERRA & GALES	ISLANDIA	ITALIA	LATVIA	LITUANIA	LUXEMBURGO	MALTA
<b>ELEMENTOS BÁSICOS</b>							
b) Qué institución es la encargada de mantener información sobre el Titular c) ¿Existen restricciones de acceso a datos sobre el Titular?							
Titular en formato digital en Mapa[M] y/o Registro [R]	R	R	R	R	M, R	R	R
Usuario (p.ej. Arrendatario, licenciatario) disponible [Si/No]	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO
Usuario (p.ej. Arrendatario, licenciatario) en formato digital en Mapa [M] y/o Registro [R]	R	R	R (parcial)	R	R	NO	NO
Derechos y restricciones disponibles [Si/No] Nota: a) Los derechos y restricciones se inscriben en el catastro o en el registro? y b) ¿puede el catastro dar acceso a información sobre derechos y restricciones? (Si/No) (perspectiva nacional)	SI	NO	SI	SI	SI	NO	SI
Derechos y restricciones en formato digital en Mapa [M] y/o Registro[R]	R	NO	R	M, R	R	NO	R
Límites administrativos disponibles (Si/No)	SI	NO	SI	NO	SI	SI	SI
Límites administrativos en formato digital en Mapa [M] y/o Registro [R]	M, R	NO	M (parcial)	?	M, R	M	M
Construcciones o partes de construcciones disponibles (Si/No)	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Construcciones o partes de construcciones en formato digital en Mapa [M] y/o Registro [R]	M (parcial), R	R	M (parcial), R	M, R	M, R	M, R	R

## Cuadro 1

Cuestionario: la parcela catastral en las SDI y en INSPIRE *(continuación)*

Pregunta	INGLATERRA & GALES	ISLANDIA	ITALIA	LATVIA	LITUANIA	LUXEMBURGO	MALTA
<b>CONTENIDO ADICIONAL</b>							
Uso del terreno (definición INSPIRE): p.ej. Residencial, industrial, disponible (Si/No)	NO	SI	NO	SI	SI	NO	NO
Uso del terreno (definición INSPIRE): p.ej. Residencial, industrial, en formato digital en Mapa [M] y/o Registro [R]	NO	R	NO	R	R	NO	NO
Cobertura territorial (definición INSPIRE): p.ej. Agrícola, forestal, marismas .... Disponible (Si/No) Nota: "lo que se puede ver (p.ej. en Orto-foto)"	NO	SI	SI	SI	SI	SI	NO
Cobertura territorial (definición INSPIRE): p.ej. Agrícola, forestal, marismas .... En formato digital en Mapa [M] y/o Registro [R]	NO	R	R	R	R	M, R	NO
Valores/productividad disponibles (Si/No)	NO	NO	SI	NO	SI	SI	NO
Valores/productividad en formato digital en Mapa [M] y/o Registro [R]	NO	NO	R	NO	M, R	R	NO
Dirección postal de parcela disponible (Si/No) Nota: la dirección postal ¿forma parte del catastro, o existe un vínculo entre la parcela y la dirección postal?	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI
Dirección postal en formato digital en Mapa [M] y/o Registro [R]	R	R	R	R	M, R	NO	R

**Cuadro 1**  
**Cuestionario: la parcela catastral en las SDI y en INSPIRE** *(continuación)*

Pregunta	NORUEGA	PAÍSES BAJOS	PORTUGAL	REP. CHECA	RUMANÍA	SUECIA	SUIZA
<b>INFORMACIÓN GENERAL</b>							
Cobertura nacional del catastro (%)	100	100	50	100	10	100	100
Disponibilidad de mapas de parcelas en formato digital (% de cobertura nacional)	85	100	95	30	50	100	52
Datos Raster (% de cobertura nacional)	0	0	100	100	40	0	0
Datos Vectoriales (% disponibilidad digital)	100	100	1	30	60	100	100
Disponibilidad de registros de parcelas en formato digital		100	*	100	0	?	60
Indíquese la estructura del identificador único (ejemplo) por la parte interior o periférica de cada población: nnnn/ mmmm	1111,2222,333,444,555	APD00 F 2345	AMMMMM PBBBBBBB CCCCCD	12345612345 /123	123/123	text-text-nnn: nnnn	CH99999 99999PP
Definición oficial nacional de la parcela (L=legal, A=administrativa, N=ninguna)	N	L	L	L	A	L	L
<b>INTERPRETACIÓN</b>							
Disponibilidad de datos Raster en % de cobertura nacional	0	0	47,5	30	2	0	0
Disponibilidad de datos Vectoriales en % de cobertura nacional	85	100	0,5	9	3	100	52
<b>ELEMENTOS BÁSICOS</b>							
Identificador único disponible [Si/No]	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Identificador único en formato digital en Mapa [M] y/o Registro [R]	M, R	M, R	M, R	M, R	M, R	M, R	M, R
Area disponible [Si/No] Nota: fiscal, jurídico, o uso para otros fines públicos	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI

## Cuadro 1

Cuestionario: la parcela catastral en las SDI y en INSPIRE *(continuación)*

Pregunta	NORUEGA	PAÍSES BAJOS	PORTUGAL	REP. CHECA	RUMANÍA	SUECIA	SUIZA
<b>ELEMENTOS BÁSICOS</b>							
Area formal disponible en Mapa [M] y/o Registro [R]	M, R	R		R	R	R	R
Límites disponibles [Si/No]	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Límites en formato digital en Mapa [Mapa] y/o Registro [R]	M	M	M	M	M, R	M	M
Geo-referencia/ referencia espacial disponible [Si/No]	SI	SI	SI	SI	SI (parcial)	SI	SI
Geo-referencia/ referencia espacial en formato digital en Mapa [Mapa] y/o Registro [R]	M, R	M, R	M	M	M	M, R	M
Origen y antecedentes disponibles [Si/No] Nota: si esta información está disponible en ficheros analógicos, responda "Si" en la primera columna.	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Origen y antecedentes en formato digital en Mapa [M] y/o Registro [R] Nota: si disponible en formato digital en registro y/o mapa, debe reseñarse en esta columna	NO	M (parcial)	M, R	NO	R	R	NO
<b>CONTENIDO ADICIONAL</b>							
Titular disponible [Si/No] Nota: responder desde la perspectiva "nacional" a) Indicar si la información sobre el titular está disponible en el catastro o en otro registro. Si en otro registro, qué dato común es utilizado por el catastro y el otro registro	SI	SI a) Catastro b) Catastro c) No	SI	SI a) en Registro; clave: nº parcela b) Registro c) sin restricciones	SI	SI	SI

Cuadro 1  
Cuestionario: la parcela catastral en las SDI y en INSPIRE *(continuación)*

Pregunta	NORUEGA	PAÍSES BAJOS	PORTUGAL	REP. CHECA	RUMANÍA	SUECIA	SUIZA
<b>CONTENIDO ADICIONAL</b>							
b) Qué institución es la encargada de mantener información sobre el Titular c) ¿Existen restricciones de acceso a datos sobre el Titular?							
Titular en formato digital en Mapa[M] y/o Registro [R]	R	R	M, R	R	R (parcial)	R	R
Usuario (p.ej. Arrendatario, licenciatario) disponible [Si/No]	NO	NO	SI	NO	SI	SI	NO
Usuario (p.ej. Arrendatario, licenciatario) en formato digital en Mapa [M] y/o Registro [R]	NO	NO	R	NO	R	R	NO
Derechos y restricciones disponibles [Si/No] Nota: a) Los derechos y restricciones se inscriben en el catastro o en el registro? y b) ¿puede el catastro dar acceso a información sobre derechos y restricciones? (Si/No) (perspectiva nacional)	NO	SI	SI	SI a) en Registro b) SI	SI	SI	SI
Derechos y restricciones en formato digital en Mapa [M] y/o Registro[R]	NO	R	R	R	R (parcial)	M, R	R
Límites administrativos disponibles (Si/No)	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Límites administrativos en formato digital en Mapa [M] y/o Registro [R]	R	M	M	M, R	M, R	M, R	M
Construcciones o partes de construcciones disponibles (Si/No)	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Construcciones o partes de construcciones en formato digital en Mapa [M] y/o Registro [R]	M, R	M	M, R	M, R	M, R	R	M, R

**Cuadro 1**  
**Cuestionario: la parcela catastral en las SDI y en INSPIRE** *(continuación)*

Pregunta	NORUEGA	PAÍSES BAJOS	PORTUGAL	REP. CHECA	RUMANÍA	SUECIA	SUIZA
<b>CONTENIDO ADICIONAL</b>							
Uso del terreno (definición INSPIRE): p.ej. Residencial, industrial, disponible (Si/No)	SI	NO	NO	NO	SI	SI	NO
Uso del terreno (definición INSPIRE): p.ej. Residencial, industrial, en formato digital en Mapa [M] y/o Registro [R]	R	NO	NO	NO	R	R	NO
Cobertura territorial (definición INSPIRE): p.ej. Agrícola, forestal, marismas .... Disponible (Si/No) Nota: "lo que se puede ver (p.ej. en Orto-foto)"	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI
Cobertura territorial (definición INSPIRE): p.ej. Agrícola, forestal, marismas .... En formato digital en Mapa [M] y/o Registro [R]	NO	NO	M	M, R	M, R	R	M, R
Valores/productividad disponibles (Si/No)	NO	NO	SI	SI	SI	SI	NO
Valores/productividad en formato digital en Mapa [M] y/o Registro [R]	NO	NO	M	M (parcial), R	M, R	R	NO
Dirección postal de parcela disponible (Si/No) Nota: la dirección postal ¿forma parte del catastro, o existe un vínculo entre la parcela y la dirección postal?	SI	SI (sólo parcelas edificadas)	SI	NO	SI	SI	SI
Dirección postal en formato digital en Mapa [M] y/o Registro [R]	R	M (parcial), R (parcial)	M, R	NO	M (parcial), R (parcial)	R	M, R

## Cuadro 2

### Cuestionario: uso de la parcela catastral

<p>Papel de la parcela catastral / Información catastral en las Infraestructuras nacionales de Datos Espaciales (NSDI)</p> <p>Descripción de la NSDI:                  «Una infraestructura de datos espaciales (SDI) consiste en datos de referencia, datos geográficos especializados, y sus meta-datos. Con una base de datos geográfica, y una red de información, normas y servicios geográficos, la SDI permite captar, analizar y utilizar la información geográfica. Se utiliza en las administraciones públicas, los sectores comercial y no comercial, en las ciencias, y por los ciudadanos.»</p> <p>P.ej. El Consejo de Información Territorial de Australia y Nueva Zelanda define la SDI como un paraguas de políticas, normas y procedimientos bajo el cual interactúan las organizaciones y las tecnologías para fomentar una mayor eficacia en el uso, gestión y producción de información geográfica. En general, una SDI puede definirse como la facilitación y coordinación del intercambio y uso compartido de información entre las partes involucradas en la comunidad de datos espaciales (Rajabifard, 2002).</p> <p>Si existe, indique la definición de una NSDI en su país:</p>						
Aplicaciones, productos, servicios	Ejemplos	Uso de la parcela catastral	Usuarios			Comentario
Considere la situación actual en su país. ¿Se usa la información sobre parcelas catastrales para estas aplicaciones, productos y servicios? ¿Quiénes la utilizan?		¿Se usa la parcela catastral como objeto de información para esta actividad?  En caso afirmativo, ¿es por requisito legal?	Administración Pública	Empresas	Ciudadanos	
<b>Mercado inmobiliario</b>						
Compraventa de propiedades						
Impuestos sobre bienes inmuebles/terrenos						
Tasación de terrenos						
Tasación de construcciones						
Hipotecas						
Servidumbres						
Otros						
<b>Subvenciones sobre el uso del terreno</b>						
Subvenciones agrarias europeas (IACS)						
Subvenciones agrarias nacionales	olivares, viñedos, etc. p.ej. Parques nacionales					
Conservación del paisaje y la naturaleza						
Otros						
<b>Control medioambiental</b>						
Gestión de recursos naturales	tierra, agua, aire					
Zonas de protección medioambiental	flora, fauna, paisaje ...					
Otros						
<b>Planificación urbanística/rural/regional</b>						
Plan de zonabilidad /uso territorial	planificación general					
plan urbano /local	planes detallados					
Otros						
<b>Restricciones sobre el uso del terreno</b>						
Restricciones Públicas	No incluidas en el catastro/registro					
Otros						

**Cuadro 2**  
**Cuestionario: uso de la parcela catastral** *(continuación)*

Aplicaciones, productos, servicios	Ejemplos	Uso de la parcela catastral		Usuarios			Comentario
		¿Se usa la parcela catastral como objeto de información para esta actividad?	En caso afirmativo, ¿es por requisito legal?	Administración Pública	Empresas	Ciudadanos	
Considere la situación actual en su país. ¿Se usa la información sobre parcelas catastrales para estas aplicaciones, productos y servicios? ¿Quiénes la utilizan?							
<b>Gestión de Infraestructuras</b>							
Diseño	tráfico, servicios públicos, edificios						
Construcción	tráfico, servicios públicos, edificios						
Explotación	tráfico, servicios públicos, edificios						
<b>Administraciones Públicas</b>							
Apoyo administrativo para la actividad diaria	cobro de tasas, concesión de ayudas						
Base de unidades administrativas	p.ej. Distritos electorales, distritos escolares						
<b>Seguridad ciudadana</b>							
	p. ej. Protección Civil, incendios forestales						
prevención	uso policial, etc.						
control	vigilancia						
gestión de desastres	gestión de emergencias						
<b>Análisis socioeconómico</b>							
Control de datos estadísticos							
Análisis demográfico	p. ej. censo						
Márketing geográfico	p.ej. estudios de marketing ubicación de centros comerciales						
Otros							
<b>Otros ejemplos</b>							
Preguntas adicionales sobre la información catastral							
¿Está restringido el acceso a la información sobre parcelas? Sí en parte, explique	Administración Pública	Empresas	Ciudadanos	Comentarios			
<b>Disponibilidad de la información catastral</b>							
acceso directo vía portal							
acceso directo vía servicios web							
disponibilidad de meta-datos							
en caso de disponibilidad, estándar de meta-datos: ISO, OGC, nacional, otros							

**Cuadro 2**  
**Cuestionario: uso de la parcela catastral** *(continuación)*

Aplicaciones, productos, servicios	Ejemplos		Alemania	Austria	Bélgica	Chipre	Croacia	Dinamarca	Escocia	Eslovaquia	Eslovenia	España	Finlandia	
<b>Mercado Inmobiliario</b>														
Compraventa de propiedades	Uso de la parcela	¿Se utiliza la parcela catastral como objeto de información para esta actividad?	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	
		En caso afirmativo, ¿es requisito legal?	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
	Usuarios	Administraciones públicas	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
		Empresas	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
		Ciudadanos	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
Impuestos sobre bienes inmuebles/ terrenos	Uso de la parcela	¿Se utiliza la parcela catastral como objeto de información para esta actividad?	Si	Si	Si	Si	No	Si	No	Si	Si	Si	Si	
		En caso afirmativo, ¿es requisito legal?	Si	Si	Si	Si	No			Si	Si	Si	No	
	Usuarios	Administraciones públicas	Si	No	Si	Si	Si	Si		Si		Si	Si	
		Empresas		No	No		Si			Si		Si	Si	
		Ciudadanos		No	No		Si			Si		Si	Si	
Tasación de terrenos	Uso de la parcela	¿Se utiliza la parcela catastral como objeto de información para esta actividad?	Si	Si	Si	Si	No	Si	No	Si	Si	Si	Si	
		En caso afirmativo, ¿es requisito legal?	No	Si	No	Si	No			Si	Si	Si	No	
	Usuarios	Administraciones públicas	Si	Si	Si	Si	Si	Si		Si		Si	Si	
		Empresas	Si	No	Si	Si	Si			Si		Si	Si	
		Ciudadanos	Si	No	Si		Si			Si		Si	Si	
Tasación de construcciones	Uso de la parcela	¿Se utiliza la parcela catastral como objeto de información para esta actividad?	Si	No	Si	Si	No	Si	No	Si	Si	Si	Si	
		En caso afirmativo, ¿es requisito legal?	No	No	No	Si	No			Si	Si	Si	No	
	Usuarios	Administraciones públicas	Si	No	Si	Si	Si	Si		Si		Si	Si	
		Empresas	Si	No	Si	Si	Si			Si		Si	Si	
		Ciudadanos	Si	No	Si		Si			Si		Si	Si	
Hipotecas	Uso de la parcela	¿Se utiliza la parcela catastral como objeto de información para esta actividad?	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	
		En caso afirmativo, ¿es requisito legal?	Si	Si	Si	Si	Si			Si	Si	Si	Si	
	Usuarios	Administraciones públicas	Si	Si	Si	Si	Si			Si	Si	Si	Si	
		Empresas	Si	Si	Si	Si	Si			Si	Si	Si	Si	
		Ciudadanos		Si	Si	Si	Si			Si	Si	Si	Si	
Servidumbres	Uso de la parcela	¿Se utiliza la parcela catastral como objeto de información para esta actividad?	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	
		En caso afirmativo, ¿es requisito legal?	Si	Si	Si	Si	Si			Si	Si	Si	Si	
	Usuarios	Administraciones públicas	Si	Si	Si	Si	Si			Si	Si	Si	Si	
		Empresas		Si	Si	Si	Si			Si	Si	Si	Si	
		Ciudadanos		Si	Si	Si	Si			Si	Si	Si	Si	

**Cuadro 2**  
**Cuestionario: uso de la parcela catastral** *(continuación)*

Aplicaciones, productos, servicios	Ejemplos			Alemania	Austria	Bélgica	Chipre	Croacia	Dinamarca	Escocia	Eslovaquia	Eslovenia	España	Finlandia	
<b>Mercado Inmobiliario</b>															
Otros		Uso de la parcela	¿Se utiliza la parcela catastral como objeto de información para esta actividad?				Si								
			En caso afirmativo, ¿es requisito legal?				Si								
		Usuarios	Administraciones públicas				Si								
			Empresas				Si								
			Ciudadanos				Si								
<b>Subvenciones sobre el uso del terreno</b>															
Subvenciones agrarias europeas (IACS)		Uso de la parcela	¿Se utiliza la parcela catastral como objeto de información para esta actividad?	Si	Si	No	Si	No	No	No	No	Si	Si	No	
			En caso afirmativo, ¿es requisito legal?		Si	No	Si	No			No	Si	Si		
		Usuarios	Administraciones públicas	Si	Si	Si	Si				No	Si	Si		
			Empresas		Si	Si	Si				No	Si	Si		
	Ciudadanos		Si	Si	Si				No	Si	Si				
Subvenciones agrarias nacionales	olivares, viñedos, etc.	Uso de la parcela	¿Se utiliza la parcela catastral como objeto de información para esta actividad?	n/a	Si	n/a	Si	Si	n/a	No	Si	Si	Si	No	
			En caso afirmativo, ¿es requisito legal?		Si	No	Si	Si			Si	Si	Si		
		Usuarios	Administraciones públicas		Si	Si	Si	Si			Si	Si	Si		
			Empresas		No	Si	Si	Si			Si	Si	Si		
	Ciudadanos		Si	Si	Si	Si			No	Si	Si				
Conservación del paisaje y la naturaleza	p.ej. Parques naturales	Uso de la parcela	¿Se utiliza la parcela catastral como objeto de información para esta actividad?	n/a	No	No	No	No	Si	No	Si	Si	Si	No	
			En caso afirmativo, ¿es requisito legal?		No	No		No			Si	Si	Si		
		Usuarios	Administraciones públicas		No	No			Si		Si	No	Si		
			Empresas		No	Si	Si	Si			Si	Si	Si		
	Ciudadanos		No	No					No	No	Si				
Otros		Uso de la parcela	¿Se utiliza la parcela catastral como objeto de información para esta actividad?				No						Si		
			En caso afirmativo, ¿es requisito legal?										Si		
		Usuarios	Administraciones públicas										Si		
			Empresas										Si		
	Ciudadanos										Si				
<b>Control medioambiental</b>															
Gestión de los recursos naturales	tierra, agua, aire	Uso de la parcela	¿Se utiliza la parcela catastral como objeto de información para esta actividad?	No	Si	Si	No	No	Si	No	Si	No	Si	Si	
			En caso afirmativo, ¿es requisito legal?		No	No					Si	No	Si	Si	
		Usuarios	Administraciones públicas		Si	Si			Si		Si		Si	Si	
			Empresas			Si					Si		n/a	Si	
			Ciudadanos			Si					Si		n/a	Si	

**Cuadro 2**  
**Cuestionario: uso de la parcela catastral** *(continuación)*

Aplicaciones, productos, servicios	Ejemplos			Alemania	Austria	Bélgica	Chipre	Croacia	Dinamarca	Escocia	Eslovaquia	Eslovenia	España	Finlandia
<b>Control medioambiental</b>														
Zonas de protección medioambiental	flora, fauna, paisaje...	Uso de la parcela	¿Se utiliza la parcela catastral como objeto de información para esta actividad?	No	Si	Si	No	No	Si	No	Si	No	Si	Si
			En caso afirmativo, ¿es requisito legal?		No	No				Si	No	Si	No	
		Usuarios	Administraciones públicas		Si	Si			Si	Si		Si	Si	No
			Empresas			Si				Si		n/a	No	
		Ciudadanos			Si					Si	n/a	Si		
Otros		Uso de la parcela	¿Se utiliza la parcela catastral como objeto de información para esta actividad?				No	No						
			En caso afirmativo, ¿es requisito legal?											
		Usuarios	Administraciones públicas											
			Empresas											
		Ciudadanos												
<b>Planificación urbanística/rural/regional</b>														
Plan de zonación/uso territorial	planificación general	Uso de la parcela	¿Se utiliza la parcela catastral como objeto de información para esta actividad?	Si	Si	Si	Si	No	No	No	No	No		Si
			En caso afirmativo, ¿es requisito legal?		Si	Si	Si	No			No	No	No	No
		Usuarios	Administraciones públicas		Si	Si	Si				No			Si
			Empresas	Si		Si					No			Si
		Ciudadanos		Si	Si					No		Si		
Planificación urbanística/ local	planes detallados	Uso de la parcela	¿Se utiliza la parcela catastral como objeto de información para esta actividad?	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	Si	Si	Si	Si
			En caso afirmativo, ¿es requisito legal?		Si	Si	Si	Si	Si		Si	Si	No	No
		Usuarios	Administraciones públicas		Si	Si	Si	Si	Si		Si	Si	Si	Si
			Empresas	Si		Si		Si	Si		Si	Si	Si	Si
		Ciudadanos		Si	Si		Si	Si		Si	Si	Si		
Otros		Uso de la parcela	¿Se utiliza la parcela catastral como objeto de información para esta actividad?											Si
			En caso afirmativo, ¿es requisito legal?											Si
		Usuarios	Administraciones públicas											Si
			Empresas											Si
		Ciudadanos										Si		
<b>Restricciones sobre el uso del terreno</b>														
Restricciones públicas	no incluidas en Catastro/ Registro	Uso de la parcela	¿Se utiliza la parcela catastral como objeto de información para esta actividad?	n/a	Si	Si	Si	Si	Si	No	Si	Si	Si	No
			En caso afirmativo, ¿es requisito legal?		No	Si	Si	Si			No	Si	No	No
		Usuarios	Administraciones públicas		Si	Si	Si	Si	Si		Si	Si	Si	No
			Empresas			Si		Si			No		Si	No
		Ciudadanos			Si		Si	Si		No		Si	No	

**Cuadro 2**  
**Cuestionario: uso de la parcela catastral** *(continuación)*

Aplicaciones, productos, servicios	Ejemplos			Alemania	Austria	Bélgica	Chipre	Croacia	Dinamarca	Escocia	Eslovaquia	Eslovenia	España	Finlandia	
<b>Restricciones sobre el uso del terreno</b>															
Otros		Uso de la parcela	¿Se utiliza la parcela catastral como objeto de información para esta actividad?				No								
			En caso afirmativo, ¿es requisito legal?				No								
		Usuarios	Administraciones públicas				No								
			Empresas												
			Ciudadanos												
<b>Gestión de infraestructuras</b>															
Diseño	tráfico, servicios públicos, edificios...	Uso de la parcela	¿Se utiliza la parcela catastral como objeto de información para esta actividad?	Si	Si	Si	Si	No	No	No	Si	No	Parcial	Si	
			En caso afirmativo, ¿es requisito legal?		No	Si	No	No			Si	No	No	No	
		Usuarios	Administraciones públicas	Si	Si	Si	Si	Si			Si		P	Si	
			Empresas	Si		Si	Si	Si			Si		P	Si	
	Ciudadanos	Si		Si					No		P	Si			
Construcción	tráfico, servicios públicos, edificios...	Uso de la parcela	¿Se utiliza la parcela catastral como objeto de información para esta actividad?	Si	Si		Si	Si	No	No	Si	Si	P	Si	
			En caso afirmativo, ¿es requisito legal?		Si		Si	Si			Si	Si	No	No	
		Usuarios	Administraciones públicas	Si	Si		Si	Si			Si	Si	P	Si	
			Empresas	Si	Si		Si	Si			Si		P	Si	
	Ciudadanos	Si							No		P	Si			
Explotación	tráfico, servicios públicos, edificios...	Uso de la parcela	¿Se utiliza la parcela catastral como objeto de información para esta actividad?	Si	No		Si	No	No	No	n/a	No	P	No	
			En caso afirmativo, ¿es requisito legal?		No		No	No			No	No	No	No	
		Usuarios	Administraciones públicas	Si							Si		P	No	
			Empresas	Si			Si				Si		P	No	
	Ciudadanos	Si							No		P	No			
<b>Administración Pública</b>															
Apoyo administrativo para la actividad diaria	cobro de tasas, concesión de ayudas...	Uso de la parcela	¿Se utiliza la parcela catastral como objeto de información para esta actividad?	n/a	Si	n/a	Si	No	No	No	n/a	Si	P	Si	
			En caso afirmativo, ¿es requisito legal?		Si	n/a	Si	No			No	Si	P	Si	
		Usuarios	Administraciones públicas		Si	Si	Si	Si			No	Si	P	Si	
			Empresas		Si	No				No		P	Si		
	Ciudadanos	Si	Si	No				No		P	Si				
Base de unidades administrativas	p. ej. Distritos electorales, distritos escolares	Uso de la parcela	¿Se utiliza la parcela catastral como objeto de información para esta actividad?	n/a	Si	No	No	No	Si	No	No	Si	Si	Si	
			En caso afirmativo, ¿es requisito legal?		Si		No				No	Si	Si	Si	
		Usuarios	Administraciones públicas		Si				Si		No	Si	Si	Si	
			Empresas								No		Si	No	
	Ciudadanos		Si						No		Si	No			

**Cuadro 2**  
**Cuestionario: uso de la parcela catastral** *(continuación)*

Aplicaciones, productos, servicios	Ejemplos			Alemania	Austria	Bélgica	Chipre	Croacia	Dinamarca	Escocia	Eslovaquia	Eslovenia	España	Finlandia
<b>Seguridad ciudadana</b>														
Prevención	p.ej. Protección Civil, incendios forestales, uso policial, etc.	Uso de la parcela	¿Se utiliza la parcela catastral como objeto de información para esta actividad?	Si	Si	Parcial	No	No	No	No	Si	Si	P	No
			En caso afirmativo, ¿es requisito legal?		No	No		No		Si	No	No	No	
		Usuarios	Administraciones públicas		Si	Si		Si		Si		P	No	
			Empresas			Si	Si		Si		P	No		
		Ciudadanos			Si			No		P	No			
Control	vigilancia	Uso de la parcela	¿Se utiliza la parcela catastral como objeto de información para esta actividad?	n/a	Si	n/a	No	No	No	No	Si	Si	P	Si
			En caso afirmativo, ¿es requisito legal?		No	No		No		Si	No	No	No	
		Usuarios	Administraciones públicas		Si	Si			Si		P	Si		
			Empresas			Si			Si		P	No		
		Ciudadanos			Si			No		P	Si			
Gestión de desastres	gestión de emergencias	Uso de la parcela	¿Se utiliza la parcela catastral como objeto de información para esta actividad?	Si	Si	n/a	No	No	Si	No	Si	Si	P	Si
			En caso afirmativo, ¿es requisito legal?		No	No		No		Si	No	No	No	
		Usuarios	Administraciones públicas		Si	Si			Si		P	Si		
			Empresas			Si			Si		P	No		
		Ciudadanos			Si			No		P	No			
<b>Análisis socioeconómico</b>														
Control de datos estadísticos		Uso de la parcela	¿Se utiliza la parcela catastral como objeto de información para esta actividad?	No	No	Si	No	No	Si	No	No	No	P	No
			En caso afirmativo, ¿es requisito legal?			No				No		No	No	
		Usuarios	Administraciones públicas			Si		Si		No		P	No	
			Empresas			No				No		P	No	
		Ciudadanos			No			No		P	No			
Análisis demográfico	p.ej. Censo	Uso de la parcela	¿Se utiliza la parcela catastral como objeto de información para esta actividad?	No	No	No	No	No	Si	No	Si	No	P	Si
			En caso afirmativo, ¿es requisito legal?			No				Si		No	No	
		Usuarios	Administraciones públicas			No		Si		Si		P	Si	
			Empresas			No				Si		P	No	
		Ciudadanos			No			No		P	No			
Geo-marketing	p.ej. Estudio de mercado, ubicación de centros comerciales	Uso de la parcela	¿Se utiliza la parcela catastral como objeto de información para esta actividad?	Si	Si	n/a	No	No	No	No	n/a	Si	P	No
			En caso afirmativo, ¿es requisito legal?		No	No		No		No	No	No	No	
		Usuarios	Administraciones públicas		Si	Si			n/a		P	No		
			Empresas		Si	Si	No	Si		n/a	Si	P	No	
		Ciudadanos		n/a	No			No		P	No			



**Cuadro 2**  
**Cuestionario: uso de la parcela catastral** *(continuación)*

Aplicaciones, productos, servicios	Ejemplos		Francia	Italia	Lituania	Luxemburgo	Malta	Países Bajos	Portugal	Rep. Checa	Rumania	Suecia	Suiza
<b>Mercado Inmobiliario</b>													
Compraventa de propiedades	Uso de la parcela	¿Se utiliza la parcela catastral como objeto de información para esta actividad?	Si	Si	Si		Si	Si	No	Si	Si	Si	Si
		En caso afirmativo, ¿es requisito legal?	Si	Si	Si		Si	Si		Si	Si	No	Si
	Usuarios	Administraciones públicas	Si	Si	Si		Si	Si		Si	Si	Si	Si
		Empresas	Si	Si	Si		Si	Si		Si	Si	Si	Si
		Ciudadanos	Si	Si	Si		Si	Si		Si	Si	Si	Si
Impuestos sobre bienes inmuebles/ terrenos	Uso de la parcela	¿Se utiliza la parcela catastral como objeto de información para esta actividad?	Si	Si	Si		No	Si	Si	Si	Si	Si	Si
		En caso afirmativo, ¿es requisito legal?	Si	Si	Si		No	No	Si	Si	Si	Si	Si
	Usuarios	Administraciones públicas	Si	Si	Si		No	Si	Si	Si	Si	Si	Si
		Empresas	Si	Si	Si		No		No	Si	Si	Si	No
		Ciudadanos	Si	Si	Si		No		No	Si	Si	Si	No
Tasación de terrenos	Uso de la parcela	¿Se utiliza la parcela catastral como objeto de información para esta actividad?	Si	Si	Si		No	Si	No	Si	Si	Si	Si
		En caso afirmativo, ¿es requisito legal?	No	Si	Si		No	Si		Si	Si	No	Si
	Usuarios	Administraciones públicas	No	Si	Si		No	Si		Si	Si	Si	Si
		Empresas	Si	Si	Si		No			Si	Si	Si	No
		Ciudadanos	No	Si	Si		No			Si	Si	No	No
Tasación de construcciones	Uso de la parcela	¿Se utiliza la parcela catastral como objeto de información para esta actividad?	Si	Si	Si		No	No	No	Si	Si	Si	Si
		En caso afirmativo, ¿es requisito legal?	No	Si	Si		No			Si	Si	No	Si
	Usuarios	Administraciones públicas	Si	Si	Si		No			Si	Si	Si	No
		Empresas	Si	Si	Si		No			Si	Si	Si	No
		Ciudadanos	Si	Si	Si		No			Si	Si	No	No
Hipotecas	Uso de la parcela	¿Se utiliza la parcela catastral como objeto de información para esta actividad?	Si	Si	Si		Si	Si	No	Si	Si	Si	Si
		En caso afirmativo, ¿es requisito legal?	Si	Si	Si		Si	Si		Si	Si	Si	Si
	Usuarios	Administraciones públicas	Si	Si	Si		Si			Si	Si	Si	Si
		Empresas	Si	Si	Si		Si	Si		Si	Si	Si	Si
		Ciudadanos	Si	Si	Si		Si	Si		Si	Si	Si	Si
Servidumbres	Uso de la parcela	¿Se utiliza la parcela catastral como objeto de información para esta actividad?	No	Si	Si		Si	Si	No	Si	Si	Si	Si
		En caso afirmativo, ¿es requisito legal?		Si	Si		Si	Si		Si	Si	Si	Si
	Usuarios	Administraciones públicas		Si	Si		Si	Si		Si	Si	Si	Si
		Empresas		Si	Si		Si	Si		Si	Si	Si	Si
		Ciudadanos		Si	Si		Si	Si		Si	Si	Si	Si

**Cuadro 2**  
**Cuestionario: uso de la parcela catastral** *(continuación)*

Aplicaciones, productos, servicios	Ejemplos			Francia	Italia	Lituania	Luxemburgo	Malta	Países Bajos	Portugal	Rep. Checa	Rumanía	Suecia	Suiza
<b>Mercado Inmobiliario</b>														
Otros		Uso de la parcela	¿Se utiliza la parcela catastral como objeto de información para esta actividad?						Si					Si
			En caso afirmativo, ¿es requisito legal?						Si					Si
		Usuarios	Administraciones públicas						Si					Si
			Empresas						Si					Si
		Ciudadanos						Si				Si		
<b>Subvenciones sobre el uso del terreno</b>														
Subvenciones agrarias europeas (IACS)		Uso de la parcela	¿Se utiliza la parcela catastral como objeto de información para esta actividad?	No	Si	Si		No	Si	No	No	Si	Si	No
			En caso afirmativo, ¿es requisito legal?		Si	No		No	No		No	Si	Si	No
		Usuarios	Administraciones públicas		Si	Si		No	Si		No	Si	Si	No
			Empresas		Si	Si		No			No	Si	Si	No
		Ciudadanos		Si	Si		No		No	Si	Si	No		
Subvenciones agrarias nacionales	olivares, viñedos, etc.	Uso de la parcela	¿Se utiliza la parcela catastral como objeto de información para esta actividad?	Si	Si	No		No	Si	No	Si		Si	Si
			En caso afirmativo, ¿es requisito legal?	Si	Si	No		No	No		Si		Si	Si
		Usuarios	Administraciones públicas	Si	Si	No		No	Si		Si		Si	Si
			Empresas	Si	Si	No		No			Si		Si	No
		Ciudadanos	Si	Si	Si		No		No		Si	Si		
Conservación del paisaje y la naturaleza	p.ej. Parques naturales	Uso de la parcela	¿Se utiliza la parcela catastral como objeto de información para esta actividad?	Si	Si	Si		No	Si	No	Si		Si	No
			En caso afirmativo, ¿es requisito legal?	Si	Si	No		No	Si		Si		Si	No
		Usuarios	Administraciones públicas	Si	Si	Si		No	Si		Si		Si	No
			Empresas	Si	Si	Si		No			Si		Si	No
		Ciudadanos	Si	Si	No		No		No		Si	No		
Otros		Uso de la parcela	¿Se utiliza la parcela catastral como objeto de información para esta actividad?											
			En caso afirmativo, ¿es requisito legal?											
		Usuarios	Administraciones públicas											
			Empresas											
		Ciudadanos												
<b>Control medioambiental</b>														
Gestión de los recursos naturales	tierra, agua, aire	Uso de la parcela	¿Se utiliza la parcela catastral como objeto de información para esta actividad?	Si	Parcial	Si		Si	No	No	Si	Si	Si	Si
			En caso afirmativo, ¿es requisito legal?	Si	P	No		No			Si	Si	No	No
		Usuarios	Administraciones públicas	Si	P	Si		Si			Si	Si	Si	Si
			Empresas		P	Si		No			Si		Si	Si
		Ciudadanos		P	No		No			Si		No	No	

**Cuadro 2**  
**Cuestionario: uso de la parcela catastral** *(continuación)*

Aplicaciones, productos, servicios	Ejemplos			Francia	Italia	Lituania	Luxemburgo	Malta	Países Bajos	Portugal	Rep. Checa	Rumania	Suecia	Suiza
<b>Control medioambiental</b>														
Zonas de protección medioambiental	flora, fauna, paisaje...	Uso de la parcela	¿Se utiliza la parcela catastral como objeto de información para esta actividad?	Si	P	Si		Si	Si	No	Si	Si	Si	Si
			En caso afirmativo, ¿es requisito legal?	Si	P	No		No	No		Si	Si	Si	Si
		Usuarios	Administraciones públicas	Si	P	Si		Si			Si	Si	Si	Si
			Empresas		P	Si		No			Si		Si	Si
		Ciudadanos			P	No		No		Si		Si	Si	
Otros		Uso de la parcela	¿Se utiliza la parcela catastral como objeto de información para esta actividad?				Si							
			En caso afirmativo, ¿es requisito legal?				No							
		Usuarios	Administraciones públicas				Si							
			Empresas				Si							
		Ciudadanos				No								
<b>Planificación urbanística/rural/regional</b>														
Plan de zonalidad/uso territorial	planificación general	Uso de la parcela	¿Se utiliza la parcela catastral como objeto de información para esta actividad?	No	Si	Si		No	No	Si	No	Si	No	Si
			En caso afirmativo, ¿es requisito legal?		Si	Si		No		No	No	Si	No	Si
		Usuarios	Administraciones públicas		Si	Si		No		Si	No	Si		Si
			Empresas		Si	Si		No		Si	No	Si		
		Ciudadanos		Si	No		No		Si	No	Si		Si	
Planificación urbanística/ local	planes detallados	Uso de la parcela	¿Se utiliza la parcela catastral como objeto de información para esta actividad?	Si	Si	Si		No	Si	Si	Si	Si	Si	Si
			En caso afirmativo, ¿es requisito legal?	Si	Si	Si		No	No	No	Si	Si	Si	Si
		Usuarios	Administraciones públicas	Si	Si	Si		No		Si	Si	Si	Si	Si
			Empresas	Si	Si	Si		No		Si	Si	Si	Si	Si
		Ciudadanos	Si	Si	No		No		Si	Si	Si	Si	Si	
Otros		Uso de la parcela	¿Se utiliza la parcela catastral como objeto de información para esta actividad?				Si							
			En caso afirmativo, ¿es requisito legal?				Si							
		Usuarios	Administraciones públicas				Si							
			Empresas				Si							
		Ciudadanos				No								
<b>Restricciones sobre el uso del terreno</b>														
Restricciones públicas	no incluidas en Catastro/ Registro	Uso de la parcela	¿Se utiliza la parcela catastral como objeto de información para esta actividad?	no	Si	Si		No	Si	Si	Si	Si	Si	Si
			En caso afirmativo, ¿es requisito legal?		No	No		No	Si	No	No		Si	Si
		Usuarios	Administraciones públicas		Si	Si		No	Si	Si	Si		Si	Si
			Empresas		Si	Si		No	Si	No	No		Si	Si
		Ciudadanos		Si	No		No	Si	No	No		Si	Si	

**Cuadro 2**  
**Cuestionario: uso de la parcela catastral** *(continuación)*

Aplicaciones, productos, servicios	Ejemplos		Francia	Italia	Lituania	Luxemburgo	Malta	Países Bajos	Portugal	Rep. Checa	Rumanía	Suecia	Suiza	
<b>Restricciones sobre el uso del terreno</b>														
Otros		Uso de la parcela	¿Se utiliza la parcela catastral como objeto de información para esta actividad?											
			En caso afirmativo, ¿es requisito legal?											
		Usuarios	Administraciones públicas											
			Empresas											
		Ciudadanos												
<b>Gestión de infraestructuras</b>														
Diseño	tráfico, servicios públicos, edificios...	Uso de la parcela	¿Se utiliza la parcela catastral como objeto de información para esta actividad?	Si	Si	Si		No	Si	Si	Si	Si	Si	
			En caso afirmativo, ¿es requisito legal?	No	Si	Si		No	No	No	Si	Si	Si	No
		Usuarios	Administraciones públicas	Si	Si	Si		No		Si	Si		Si	Si
			Empresas	Si	No	Si		No		Si	Si		Si	Si
		Ciudadanos	No	No	Si		No		Si	No		Si	No	
Construcción	tráfico, servicios públicos, edificios...	Uso de la parcela	¿Se utiliza la parcela catastral como objeto de información para esta actividad?	Si	Si	Si		No	Si	Si	Si	Si	No	Si
			En caso afirmativo, ¿es requisito legal?	No	Si	Si		No	n/a	No	Si	Si	Si	No
		Usuarios	Administraciones públicas	Si	Si	Si		No		Si	Si			Si
			Empresas	Si	Si	Si		No		Si	Si			Si
		Ciudadanos	No	No	Si		No		Si	No			No	
Explotación	tráfico, servicios públicos, edificios...	Uso de la parcela	¿Se utiliza la parcela catastral como objeto de información para esta actividad?	Si	Si	Si		No	Si	No	No	Si	Si	Si
			En caso afirmativo, ¿es requisito legal?	No	Si	Si		No	n/a		No	Si	Si	No
		Usuarios	Administraciones públicas	Si	Si	Si		No			Si		Si	Si
			Empresas	Si	Si	Si		No			Si		Si	Si
		Ciudadanos	No	No	Si		No		No		Si	N		
<b>Administración Pública</b>														
Apoyo administrativo para la actividad diaria	cobro de tasas, concesión de ayudas...	Uso de la parcela	¿Se utiliza la parcela catastral como objeto de información para esta actividad?	n/a	Si	Si		No	Si	No	No	Si	Si	Si
			En caso afirmativo, ¿es requisito legal?		Si	Si		No		No	Si	No	Si	
		Usuarios	Administraciones públicas		Si	Si		No		No	Si	Si	Si	
			Empresas		Si	Si		No		No	Si	Si	No	
		Ciudadanos		Si	Si		No		No	Si	No	No		
Base de unidades administrativas	p. ej. Distritos electorales, distritos escolares	Uso de la parcela	¿Se utiliza la parcela catastral como objeto de información para esta actividad?	No	No	No		No	No	No		Si	Si	
			En caso afirmativo, ¿es requisito legal?		No	No		No		No		No	Si	
		Usuarios	Administraciones públicas		No	No		No		No		Si	Si	
			Empresas		No	No		No		No		Si	No	
		Ciudadanos		No	No		No		No		No	No		

**Cuadro 2**  
**Cuestionario: uso de la parcela catastral** *(continuación)*

Aplicaciones, productos, servicios	Ejemplos			Francia	Italia	Lituania	Luxemburgo	Malta	Países Bajos	Portugal	Rep. Checa	Rumanía	Suecia	Suiza
<b>Seguridad ciudadana</b>														
Prevención	p.ej. Protección Civil, incendios forestales, uso policial, etc.	Uso de la parcela	¿Se utiliza la parcela catastral como objeto de información para esta actividad?	Si	P	No		No	Si	No	Si	Si	Si	Si
			En caso afirmativo, ¿es requisito legal?	Si		No	No			Si	Si	No	No	
		Usuarios	Administraciones públicas	Si		No	No			Si	Si	Si	Si	
			Empresas	Si		No	No			Si	Si	Si	No	
		Ciudadanos	Si		No	No				No	No	No	No	
Control	vigilancia	Uso de la parcela	¿Se utiliza la parcela catastral como objeto de información para esta actividad?	No	P	No		No	No	No	Si	Si	Si	Si
			En caso afirmativo, ¿es requisito legal?			No	No			Si	Si	No	No	
		Usuarios	Administraciones públicas			No	No			Si	Si	Si	S	
			Empresas			No	No			Si	Si	Si	No	
		Ciudadanos			No	No			No	No	No	No		
Gestión de desastres	gestión de emergencias	Uso de la parcela	¿Se utiliza la parcela catastral como objeto de información para esta actividad?	No	P	No		No	Si	No	Si	Si	Si	Si
			En caso afirmativo, ¿es requisito legal?			No	No	No		Si	Si	No	No	
		Usuarios	Administraciones públicas			No	No			Si	Si	Si	Si	
			Empresas			No	No			Si	Si	Si	No	
		Ciudadanos			No	No			No	No	No	No		
<b>Análisis socioeconómico</b>														
Control de datos estadísticos		Uso de la parcela	¿Se utiliza la parcela catastral como objeto de información para esta actividad?	n/a	Si	Si		No	No	No	No	Si	Si	
			En caso afirmativo, ¿es requisito legal?			No	No			No	Si	No		
		Usuarios	Administraciones públicas			Si	No			No	Si	Si		
			Empresas			Si	No			No	Si	Si		
		Ciudadanos			No	No			No		No			
Análisis demográfico	p.ej. Censo	Uso de la parcela	¿Se utiliza la parcela catastral como objeto de información para esta actividad?	n/a	Si	No		No	No	No	Si	No	Si	Si
			En caso afirmativo, ¿es requisito legal?			No	No			Si		No	No	
		Usuarios	Administraciones públicas			No	No			Si		Si	Si	
			Empresas			No	No			Si		Si	No	
		Ciudadanos			No	No			No		No	No		
Geo-marketing	p.ej. Estudio de mercado, ubicación de centros comerciales	Uso de la parcela	¿Se utiliza la parcela catastral como objeto de información para esta actividad?	n/a	No	Si		No	Si	No	No	No	Si	Si
			En caso afirmativo, ¿es requisito legal?			No	No	No		No		No	No	
		Usuarios	Administraciones públicas			Si	No			No		Si		
			Empresas			Si	No	Si		No		Si	Si	
		Ciudadanos			Si	No			No		No	No		



### Cuadro 3 Índice de mapas

	<b>Mapa</b>
<b>Definición de la Parcela Catastral</b>	
Definición de la Parcela Catastral	
Cobertura nacional del Catastro en porcentaje	1
Disponibilidad de identificador único	2
Disponibilidad de identificador único en formato digital	3
Disponibilidad de la superficie de la parcela	4
Disponibilidad de la superficie de la parcela en formato digital	5
Disponibilidad Límites de la parcela (fijos)	6
Disponibilidad Límites de la parcela (fijos) en formato digital	7
Disponibilidad de geo-referencia	8
Disponibilidad de geo-referencia en formato digital	9
Disponibilidad de origen y antecedentes	10
Disponibilidad de origen y antecedentes en formato digital	11
Disponibilidad de datos sobre Titularidad	12
Disponibilidad de datos sobre Dirección Postal	13
Disponibilidad de datos sobre Cobertura del suelo	14
Disponibilidad de datos sobre uso territorial	15
Disponibilidad de datos sobre valor	16
<b>Uso de la parcela catastral</b>	
Uso de la parcela catastral relacionado con la compraventa de propiedades	17
Uso de la parcela catastral relacionado con la tasación de terrenos	18
Uso de la parcela catastral relacionado con las subvenciones europeas (IACS)	19
Uso de la parcela catastral relacionado con las subvenciones nacionales	20
Uso de la parcela catastral relacionado con la protección medioambiental	21
Uso de la parcela catastral relacionado con la planificación urbanística o local	22
Uso de la parcela catastral relacionado con la gestión de infraestructuras enfocada en el proyecto	23
Uso de la parcela catastral relacionado con la seguridad ciudadana enfocada a la prevención	24
<b>Acceso a la información catastral</b>	
Disponibilidad de la información catastral para las administraciones públicas	25
Disponibilidad de la información catastral para empresas y ciudadanos	26
Acceso a través de portal a la información catastral para las administraciones públicas	27
Acceso a través de portal a la información catastral para empresas y ciudadanos	28
Acceso a través de servicios web a la información catastral para las administraciones públicas	29
Acceso a través de servicios web a la información catastral para empresas y ciudadanos	30

**Cuadro 4**  
**Países participantes en los cuestionarios**

<b>Países, organismos y abreviaturas utilizadas en los mapas</b>			
<b>País</b>	<b>Código País</b>	<b>Organismo</b>	<b>Código Orga.</b>
Alemania	DE	AdV en representación de Laender	AdV
Austria	AT	BEV - Federal Office of Metrology and Surveying	BEV
Bélgica	BE	General Administration of Patrimonial Documentation	GAPD
Chipre	CY	Department of Land & Surveys	DLS
Croacia	HR	State Geodetic Administration	DGU
Dinamarca	DK	National Survey and Cadastre	KMS
Escocia	GB	Registers of Scotland	ROS
Eslovaquia	SK	Geodesy Cartography and Cadastre Authority	GCCA
Eslovenia	SI	Surveying and Mapping Authority of the Republic of Slovenia	SMA
España	ES	Dirección General del Catastro Español	CGD(ES)
Estonia	EE	Estonian Land Board	ELB
Finlandia	FI	National Land Survey of Finland	NLS(FIN)
Francia	FR	France IGN	IGN(F)
Grecia	GR	Hellenic Mapping and Cadastral Organization	HMCO
Hungría	HU	Institut of Geodesy, Cartography and Remote Sensing	FOMI
Inglaterra/ Gales	GB	Land Registry, England and Wales	HMLR
Islandia	IS	The Land Registry of Iceland	FMR
Italia	IT	Agenzia del Territorio	AT
Latvia	LV	State Land Service of the Republic of Latvia	VZD
Lituania	LT	State Enterprise Centre of Registers	KADA
Luxemburgo	LU	Administration du Cadastre et de la Topographie	ACT
Malta	MT	Malta Land and Public Registry	LPR
Noruega	NO	Norwegian Mapping Authority	NMA
Países Bajos	NL	Kadaster	Kadaster
Portugal	PT	Portuguese Geographical Institute	IGEO
Rep. Checa	CZ	Czech Office for Surveying, Mapping and Cadastre	CUZK
Rumanía	RO	National Agency on Cadastre and Land Registry	NACLAR
Suecia	SE	Lantmäteriet	LM
Suiza	CH	Swisstopo	Swisstopo

